FRONTERA HIDALGO

TRABAJANDO JUNTOS
2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008–2010

C. EVER HERRERA IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FRONTERA HIDALGO

PRESENTACIÓN

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE NOS PERMITA AVANZAR EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL Y POLÍTICO DE NUESTRO MUNICIPIO, ME PERMITO PRESENTAR A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y A LA CIUDADANÍA, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010.

ESTE DOCUMENTO INCORPORA EL SENTIR DE LOS CIUDADANOS, CON LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD HABIDA DE ENCONTRAR SOLUCIONES A SUS REZAGOS, PETICIONES RECOPILADAS A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, EN FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN REUNIONES CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

CON LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE CHIAPAS SOLIDARIO, SE CUMPLE CON EL PROPÓSITO DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO. COMO COORDINADOR DE LA POLÍTICA DE

DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, PROPONGO CONVOCAR A LA UNIDAD, DE CONSENSO Y A LA ACCIÓN CONJUNTA QUE NOS PERMITA AVANZAR EN EL TRABAJO Y EL PROGRESO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, SEGURO Y PRÓSPERO, SOCIALMENTE MÁS EQUILIBRADO Y JUSTO. ASUMIMOS EL COMPROMISO DE SER UN GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, CON TRANSPARENCIA TOTAL EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS, CON RESULTADOS MEDIBLES Y EN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD.

EL DESARROLLO SOCIAL SE ENFOCARÁ DIRECTAMENTE A LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A COMUNIDADES Y SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE ENFRENTAN LOS MAS GRANDES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, ESTO IMPLICA PROPORCIONAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCREMENTAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS, NINGUNA ACCIÓN PUBLICA ADQUIERE SENTIDO SI NO SE DIRIGE A ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y SUFICIENTE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

DESDE EL INICIO DE MI GESTIÓN, HE SOSTENIDO QUE NO PUEDE HABER DESARROLLO INTEGRAL SIN BIENESTAR COLECTIVO, POR

ELLO EL DESTINATARIO FINAL DE NUESTRA POLÍTICA HA SIDO, EN TODO MOMENTO, EL SER HUMANO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

LA BASE DE NUESTRA POLÍTICA ES HUMANA Y SOCIAL, TRABAJAMOS CON POLÍTICAS ECONÓMICAS, CON ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO EN MATERIA DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, QUE TIENEN EN MENTE A LA CIUDADANÍA, Y PARA ELLO, LO QUE QUEREMOS ES QUE HAYA OPORTUNIDADES DE PROGRESO, DE MAYOR CALIDAD DE VIDA, ARRAIGO DE LA GENTE EN SU COMUNIDAD Y EN GENERAL DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE ALCANZAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE Y GENERE LAS OPORTUNIDADES QUE YA RECLAMAN NUESTROS HIJOS.

EN ATENCIÓN A ESTA REALIDAD, CONCEBIMOS A LA SALUD COMO SUSTENTO BÁSICO PARA EL DESARROLLO POTENCIAL PRODUCTIVO Y CULTURAL DE NUESTRA GENTE, ADEMÁS DE SER UN VALOR BIOLÓGICO FUNDAMENTAL, LA SALUD ES UN BIEN SOCIAL DE MÁXIMA IMPORTANCIA.

EN ESTE SENTIDO, VALORAMOS A LA EDUCACIÓN COMO UN FACTOR DECISIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, PUES CONSTITUYE LA APERTURA DE OPORTUNIDADES Y CANALIZA UNA CARRERA POLICIAL PROFESIONAL DIGNA Y RESPETADA; PARA ESTE FIN TRABAJAREMOS CON TODA ENERGÍA, AUTORIDAD Y FIRME DECISIÓN PARA QUE FRONTERA HIDALGO, SEA UN EJEMPLO DE PAZ Y ARMONÍA SOCIAL, EJEMPLO A SEGUIR POR OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LA CULTURA Y EL DEPORTE SON DEMANDAS QUE OCUPAN UN LUGAR PRIORITARIO EN LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL, ES INDISPENSABLE EXTENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y APLICAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO INTEGRAL, QUÉ CONSIDERE LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO. VIVIENDA, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE SIGUEN SIENDO EXIGENCIAS PRIMORDIALES DE MILES DE CIUDADANOS.

ES NECESARIO FORTALECER A LOS MUNICIPIOS Y CONSTITUIR UNA BASE QUE PERMITA CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS, AFRONTAR LOS RETOS DE DESARROLLO SOSTENIDO A LARGO PLAZO,
A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE SUS FINANZAS PÚBLICAS, LA AMPLIACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL.

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ES UNA DEMANDA NACIONAL QUE COBRA CADA DÍA MAS FUERZA, ES URGENTE ACTUALIZAR EL FEDERALISMO FISCAL, QUE SEA MÁS JUSTO PARA QUE LOS RECURSOS SE DISTRIBUYAN CON MAYOR EQUIDAD.

FORTALECER LAS COMUNIDADES ES PARTE DE UN VERDADERO DESARROLLO MUNICIPAL. FOMENTAREMOS LA DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y RECURSOS PARA QUE EN LAS COMUNIDADES QUE INTEGREN NUESTRO MUNICIPIO, CREZCA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE EN ELLAS SE GENERAN.

ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROPONE IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA MEJORAR LAS TAREAS INTERNAS, PERO SOBRE TODO, PARA ATENDER MÁS EFICAZ Y CALIDAMENTE AL CIUDADANO.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010 ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO PUEDA AVANZAR HACIA EL PROGRESO Y SALIR DEL REZAGO EN QUE SE ENCUENTRA; PARA ELLO TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE TENDREMOS QUE SUMAR ESFUERZOS TALENTO Y EXPERIENCIA A FIN MEJORAR NUESTRAS ACTITUDES POLÍTICAS Y SOCIALES PARA HACER DE FRONTERA HIDALGO UN MUNICIPIO PROGRESISTA ACORDE CON LOS AVANCES DE NUESTRO TIEMPO, EN EL QUE NOS SINTAMOS ORGULLOSOS Y CON DESEOS DE VIVIR EN PAZ.

C. EVER HERRERA IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	2
ÍNDICE	5
INTRODUCCIÓN	6
MISIÓN	7
VISION	8
MARCO JURÍDICO	9
DIAGNOSTICO	
MARCO HISTÓRICO	11
EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	12
FINANZAS PÚBLICAS	15
SERVICIOS PÚBLICOS	17
REGLAMENTOS INTERNOS	18
ANÁLISIS FODA'S	19
EJE RECTOR 2.-ECONÓMICO SUSTENTABLE	
ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS	20
ASPECTOS ECONÓMICOS	23
ANALISIS FODAS	26
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE	
VIVIENDA	27
INFRAESTRUCTURA	28
ANALISIS FODAS	34
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SOSTENIBLE	
MEDIO FÍSICO NATURAL	35
RECURSOS NATURALES	35
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	36
ANALISIS FODAS	37
POLÍTICAS PUBLICAS	
EJE RECTOR 1.-INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	38
EJE RECTOR 2.- ECONÓMICO SUSTENTABLE	40
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE	42
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE	44
MATRIZ DE ALINEACIÓN	
EJE RECTOR 1.-INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	48
EJE RECTOR 2.- ECONÓMICO SUSTENTABLE	50
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE	51
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE	52
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	53
ANEXOS	54

INTRODUCCIÓN

LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UNA TAREA COMPARTIDA ENTRE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES EN LA DETECCIÓN DE SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, YA QUE ELLOS SON TESTIGOS COMO MIEMBROS ACTIVOS DEL MISMO Y EN LA QUE TODOS PODEMOS HACER PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA RESOLVER DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN.

EL DESARROLLO DEBE INSERTARSE EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DEMOCRÁTICA DE PARTICIPACIÓN QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS SER ARTÍFICES DE SU DESTINO, DEJANDO DE SER SUJETOS FAVORECIDOS, PASIVOS DE LAS DECISIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS Y ASÍ CONVERTIRSE EN CIUDADANOS ACTIVOS.

EL PRESENTE DOCUMENTO SEÑALA EN EL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL ESTATAL Y FEDERAL, LAS NORMAS DE OBLIGACIÓN QUE DEBE OBSERVAR NUESTRO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DESCRIBE LOS INSTRUMENTOS QUE AL MUNICIPIO LES SERVIRÁN COMO HERRAMIENTAS PARA CONCERTAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y DE LA MISMA FORMA SE EXHIBEN LAS NECESIDADES DE PRIORIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.

EN EL PRESENTE PLAN ENCONTRARAS LA ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, FUNCIONES, REGLAMENTOS MUNICIPALES Y EJES RECTORES I AL IV.

EJE I.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO. ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

EJE II.- ECONÓMICO SOSTENIBLE. ECONOMÍA, LA POBLACIÓN, LOCALIDADES QUE INTEGRAN NUESTRO MUNICIPIO, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y MIGRACIÓN.

EJE III.- SOCIAL INCLUYENTE. VIVIENDA, SALUD, ELECTRIFICACIÓN, EDUCACIÓN, OBRA PÚBLICA, DRENAJE, Y TRANSPORTE PÚBLICO.

EJE IV.- AMBIENTAL SUSTENTABLE. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, RECURSOS NATURALES Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

MISION

“EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TIENE LA FINALIDAD DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y CON LAS INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A FIN DE PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA DE MAYOR PRIORIDAD”.

MISION

"SER UN MUNICIPIO DESARROLLADO, CON COMPROMISOS DE TRABAJO, PARA SERVIR Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA A LOS HABITANTES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y QUE TODOS CUENTEN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MAYOR PRIORIDAD, MEDIANTE GESTIONES, EFICIENTES RESPONSABLES EN LOS RECURSOS, ASÍ TAMBIÉN ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO CON HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD, LOGRANDO CON ELLO, LA CONFIABILIDAD DE LOS CIUDADANOS**".**

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

CONSTITUCIÓN POLICITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA CARTA MAGNA CONCEDE AL ESTADO MEXICANO EL PAPEL RECTOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL QUIEN SE OBLIGA A GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN, ASÍ MISMO OTORGA AL GOBIERNO FEDERAL LAS FACULTADES PARA CONSTITUIR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE SUS MUNICIPIOS EN LA RESPONSABILIDAD DE PLANEAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

LEY DE PLANEACION

ES EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE ESTABLECE Y SEÑALA EL MARCO NORMATIVO PARA REGULAR EL EJERCICIO DE LA PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO, ASÍ MISMO, LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CONSTITUYENDO LA CONCERTACIÓN E INDUCCIÓN DE ACCIONES RESPECTO A LOS PARTICULARES Y EN GENERAL LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A TRAVÉS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL SE PROMOVERÁN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE LOS PRODUCTORES DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES.

LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y LOS DEMÁS QUE DE ESTOS EMANEN, TAMBIÉN EVALUAR Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ESTABLECE QUE EL ESTADO, CONDUCIRÁ Y ORIENTARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD EN LOS TÉRMINOS DE UNA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL CUAL PARTICIPEN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, SEÑALANDO EL COMPROMISO DEL ESTADO PARA ESTABLECER UN SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN Y FACULTANDO AL EJECUTIVO PARA CONSTITUIR LOS MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

LEY ESTATAL DE PLANEACION

ESTA ESTABLECE LAS BASES PARA INCORPORAR A LOS MUNICIPIOS AL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN, ASÍ MISMO A FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR SUS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y LOS MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

ESTABLECE LA FACULTAD DEL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, A TRAVÉS DE SUS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE SATISFAGAN A LA POBLACIÓN Y SATISFACER SUS DEMANDAS DE ELECTRIFICACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, INFRAESTRUCTURA URBANA, EDUCACIÓN.

REGLAMENTO INTERIOR DEL COPLADEM

ES EL EJE RECTOR DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA Y EL ÓRGANO COLEGIADO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA CONSULTA Y CONCERTACIÓN DE LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS EN EL DESARROLLO DEL ESTADO, ASÍ MISMO, CAPTAR, CLASIFICAR Y SISTEMATIZAR LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR LA POBLACIÓN E INCORPORARLAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DE ESTOS DERIVEN.

INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACION MUNICIPAL

ES UNA HERRAMIENTA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA CUAL SE INVOLUCRAN A LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA LA CUAL EXISTEN DIVERSOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN:

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (copladem)

Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplade)

Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader)

Convenio de Desarrollo Social (Codesol)

DIAGNÓSTICO

MARCO HISTÓRICO.

EL PUEBLO DE FRONTERA HIDALGO TIENE HISTORIA, TRADICIÓN Y CULTURA PARA LO CUAL SE HACE UN RELATO DE SU ORIGEN.

EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, SE ENCUENTRA EN LA PARTE SURESTE DEL ESTADO, EN LA COSTA, DENTRO DE LA ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN 08 SOCONUSCO, ES UNO DE LOS MAS PEQUEÑOS EN DIMENSIÓN TERRITORIAL Y DE LA PARTE COSTERA ES UNO DE LOS CUATRO QUE SON FRONTERA CON GUATEMALA, C.A.

FRONTERA DÍAZ, HOY FRONTERA HIDALGO, FUE COLONIA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE MÉTAPA DEL DEPARTAMENTO DEL SOCONUSCO. EL 30 DE DICIEMBRE DE 1898 POR DECRETO PROMULGADO POR EL CORONEL FRANCISCO LEÓN. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, FUE ELEGIDO PUEBLO CON EL NOMBRE DE FRONTERA DÍAZ, EN HOMENAJE AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ Y POR DECRETO DE FECHA 04 DE JULIO DE 1925 FUE DESCENDIDO A LA CATEGORÍA DE DELEGACIÓN DEL NUEVO MUNICIPIO DE SUCHIATE; HASTA QUE EL 21 DE AGOSTO DE A 1929 EL GOBERNADOR DEL ESTADO ING. RAYMUNDO E. ENRÍQUEZ, LO ELEVO AL RANGO DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE FRONTERA HIDALGO.

POR ESA RAZÓN UN GRUPO DE PERSONAS DIRIGIDAS POR DON SALVADOR MOTA ESQUINCA SOLICITARON AL PRESIDENTE PORFIRIO DÍAZ, TERRENOS PARA ASENTARSE EN NUESTRO PAÍS; DESPUÉS DE QUE EL PRESIDENTE DÍAZ LE CONCEDIÓ DICHOS TERRENOS NACE NUESTRO AMADO PUEBLO UN DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO 1899 Y COMO AGENCIA MUNICIPAL DE MÉTAPA Y 10 AÑOS DESPUÉS SURGE COMO MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO.

NUESTRA PRINCIPAL CELEBRACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL ES LA FERIA DE LA VIRGEN “SANTA MARIA DE GUADALUPE” EL 12 DE DICIEMBRE.

EJE RECTOR 1

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL:

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COMO PARTE DE SU EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, CUENTA CON LOS ESPACIOS NECESARIOS COMO SON: PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, TESORERÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINACIÓN DEL COPLADEM, COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OFICIALÍA MAYOR, COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, ALUMBRADO PÚBLICO Y LIMPIA.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

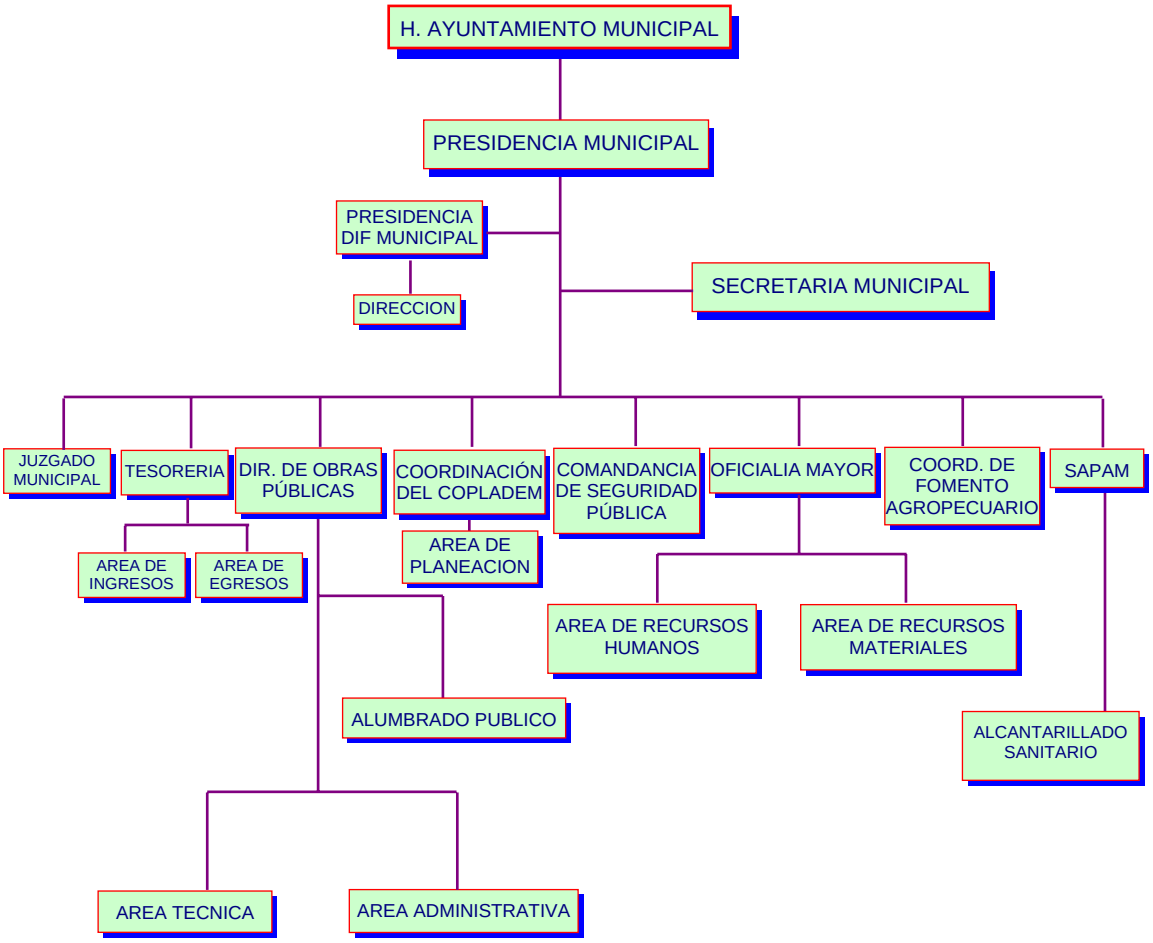

SECRETARIA MUNICIPAL

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE CONVOCAR A LAS SESIONES DE CABILDO, TIENE A CARGO EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y CONSTANCIAS, ASÍ MISMO ESTA EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y LE DA SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN CABILDO Y RECEPCIONA LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS.

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO, DE RECAUDAR LOS INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN Y LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES, LA PERSONA RESPONSABLE DEBE TENER CONOCIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LEY DE INGRESOS Y EGRESOS.

COORDINACIÓN DE COPLADEM

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE BARRIO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO YA QUE CONJUNTAMENTE CONSTITUYEN DICHAS ASAMBLEAS, ASÍ MISMO, SE PRIORIZAN LAS DIFERENTES OBRAS QUE SOLICITAN, ADEMÁS VALIDAN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS FONDOS 3 Y 4 ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO TANTO FEDERALES COMO ESTATALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE GENERAR LOS PRESUPUESTOS, ADEMÁS INTEGRAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, ASÍ MISMO DE LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES, EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y ADICCIONES.

SEGURIDAD PÚBLICA

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE BRINDARLE LA SEGURIDAD A TODA LA POBLACIÓN TANTO DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO DE LAS COMUNIDADES BASÁNDOSE EN EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, ASÍ MISMO ASISTIENDO A CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN.

OFICIALÍA MAYOR

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PERSONAL, EL CONTROL DEL MOBILIARIO Y EQUIPO, OTORGAR PERMISOS, ADEMÁS, DE REALIZAR LAS ADQUISICIONES Y TENER COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS, ASÍ MISMO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

ESTA ÁREA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL CAMPO ES LA RESPONSABLE DE CONVOCAR A LOS PRODUCTORES A LAS REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN DONDE SE EXPONEN LAS DIVERSAS NECESIDADES DEL CAMPO, ASÍ MISMO, DE ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y DE LA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE SUPERVISAR Y BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DEL COBRO DEL SUMINISTRO DE AGUA, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ASÍ MISMO DE LA REPARACIÓN DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS.

FINANZAS PÚBLICAS:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA EL PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REQUIERE DE UNA DOTACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO A LA DIMENSIÓN DE SUS NECESIDADES Y DADO A QUE LOS INGRESOS NO SON LOS SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE ESTAS, ESTAMOS OBLIGADOS A OPTIMIZAR CADA PESO OBTENIDO TANTO DE LOS FONDOS FEDERALES, GENERALES DE PARTICIPACIÓN E INGRESOS PROPIOS EN VIRTUD Y PARA EFECTOS DE OPTIMIZACIÓN QUE NOS SEÑALAN PRINCIPALMENTE EN LOS FONDOS FEDERALES PARA LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL AL QUE NOS APEGAMOS AL ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD DE DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES; DESTACAR COMO UN MUNICIPIO LIBRE DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD A TRAVÉS DEL IMPULSO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN, SIN MENOSCABO DEL EJERCICIO FIRME, ÁGIL Y EFECTIVO DE ACCIONES CORRECTIVAS CUANDO ESTE TIPO DE PROBLEMAS SE PRESENTEN SIN IMPORTAR LA MAGNITUD DE LOS MISMOS Y QUIEN LOS COMETA.

EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2008, $8’364,787.00 Y $4’160,207.00 PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES INSERTAS EN EL RAMO 33, A TRAVÉS DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM), RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LA CANTIDAD DE $4`880,999.76 COMO PRESTAMO A BANOBRAS, LOS CUALES SERÁN INVERTIDOS EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES VEHÍCULOS CON LOS QUE SE OPERA Y EN LAS DIFERENTES OBRAS PRIORIZADAS POR LAS COMUNIDADES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO.

RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2008

INGRESOS–2008		
Participaciones	**Importe**	**Suma**
Fondo General de Participaciones (FGP)	9’232,368.32	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	366,023.18	
Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN)	68,232.51	
Impuesto Especial sobre productos y servicios (IESPS)	88,453.33	
Tenencia	220,297.03	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal-Fondo III, Ramo 33	8,364,787.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios-Fondo IV, Ramo 33	4,160,207.00	
Ingresos Propios	412,650.50	
Préstamo a Banobras	4,880,999.76	
Total Presupuesto de Ingresos–2008		**27´794,018.63**
EGRESOS–2008		
Servicios Personales	5’526,884.72	
Materiales y Suministros	547,000.00	
Servicios Generales	808,650.98	
Subsidio al IDH–Municipal	1’107,884.20	
Ayudas y Subsidios	320,000.00	
Erogaciones Extraordinarias	2’077,604.97	
Ejecución de diversas Obras y Proyectos de Infraestructura	8,364,787.00	
Ejecución de diversas acciones y/o proyectos de seguridad publica y fomento al campo	4,160,207.00	
Ejecución de diversas Obras y proyectos estratégicos de Infraestructura	4,880,999.76	
Total Presupuesto de Egresos–2008		**$ 27’794,018.63**

SERVICIOS PÚBLICOS:

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS PÚBLICOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES:

LA COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SE UBICA EN EL INMUEBLE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL, SIENDO INSUFICIENTES LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MATERIALES, YA QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA COBERTURA NO SOLAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, SINO TAMBIÉN EN LAS COMUNIDADES RURALES, POR LO QUE SE REQUIERE DE UN MAYOR EQUIPAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS POLICIALES.

EL SERVICIO DEL ALUMBRADO PUBLICO CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES, SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, POR LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE TRANSFORMADORES CON MAYOR VOLTAJE, A EFECTO DE DAR UNA MAYOR AMPLITUD EN LA CAPACIDAD DEL SERVICIO.

DENTRO DE LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DERIVADOS DEL SECTOR PRIVADO, SE PUEDEN DESTACAR, TALLERES MECÁNICOS, RESTAURANTES, MERCADO, AMPLIO COMERCIO ESTABLECIDO, DIFERENTES LÍNEAS DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y EL TRANSPORTE EJIDAL QUE DA SERVICIO INTERMUNICIPAL, ENCARGÁNDOSE DEL TRASLADO DE PERSONAS Y CARGA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ORIGEN OFICIAL PODEMOS MENCIONAR QUE SE CUENTA CON COMUNICACIÓN VÍA TERRESTRE A TRAVÉS DE LA CARRETERA FEDERAL, CARRETERAS DE TERRACERÍA QUE COMUNICAN A LAS DIFERENTES COMUNIDADES CON LA CABECERA MUNICIPAL, CORREOS Y COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE.

EN ALGUNAS COMUNIDADES EXISTEN TIENDAS RURALES DE IMSS-COPLAMAR Y TIENDAS DE DICONSA, EN OTRAS, TIENDAS PARTICULARES Y COMERCIO AMBULANTE QUE OCASIONALMENTE LES VISITA, Y EN LAS DEMÁS DEFINITIVAMENTE NO CUENTAN CON NINGÚN MEDIO PARA ABASTECERSE DE SUS PRODUCTOS BÁSICOS, POR LO QUE SE VEN OBLIGADOS A TENER QUE DESPLAZARSE A LA COMUNIDAD MAS CERCANA O DEFINITIVAMENTE HASTA LA CABECERA MUNICIPAL PARA ADQUIRIR SUS PRODUCTOS.

ES CONVENIENTE PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA CREACIÓN DE VÍAS DE ABASTO EN LAS COMUNIDADES, ORGANIZÁNDOLOS A LA VEZ, PARA QUE EN SU CASO PUEDAN PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ABASTO QUE YA TIENEN ESTABLECIDOS TANTO EL IMSS-COPLAMAR COMO DICONSA, YA QUE SU DEFICIENTE ECONOMÍA SE VE AFECTADA SERIAMENTE POR LA FALTA DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

REGLAMENTOS MUNICIPALES:

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS, CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- ✓ **REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
- ✓ **REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**
- ✓ **REGLAMENTO DE ALCOHOLES:**

EN RELACION A ESTE RUBRO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NO CUENTA CON UN REGLAMENTO PROPIO DE ALCOHOLES, POR LO QUE SE RIGE CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO EMITIDO POR EL INSTITITUTO DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS.

NO SE CUENTA CON REGLAMENTOS DE PANTEONES, ALUMBRADO PUBLICO, MERCADOS Y VIALIDAD PERO SE TIENE LA PROPUESTA Y ESTA SIENDO ANALIZADA EN CABILDO A EFECTO DE REGLAMENTAR ESTOS CONCEPTOS.

EL PLAN DE DESARROLLO, PARTE DE UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO, QUE NOS DA A CONOCER LOS ACIERTOS, ERRORES, REZAGOS Y NECESIDADES MAS IMPORTANTES QUE SE HAN VENIDO DANDO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES A ESTA, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR DE PREVENIR LOS ERRORES Y SATISFACER CON MAYOR EFICACIA LAS NECESIDADES DE LOS QUE MENOS TIENEN, TODA VEZ QUE LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, AYUDARAN AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL LOGRANDO EL DESARROLLO MUNICIPAL EN UN FUTURO PRÓXIMO.

ANALISIS FODA`S

FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANTE LA POBLACION SE TIENE BUENA IMAGEN Y CONFIANZA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPA. SE CUENTA CON LAS AREAS MAS IMPORTANTES PARA LA ATENCION DE LA POBLACION FINANZAS PUBLICAS SANAS SE CUENTA CON ALGUNOS REGLAMENTOS MUNICIPALES	PERSONAL INSUFICIENTE Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS FALTA DE MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS INSUFICIENCIA DE RECURSOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL	QUE POR FALTA DE RECURSOS NO SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS A LA POBLACION Y ESTA SE INCONFORME

EJE RECTOR 2

ECONÓMICO SOSTENIBLE

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO ES DE 18,450 HABITANTES, REPRESENTA 0.73% DE LA REGIONAL Y 0.12% DE LA ESTATAL; EL 43.46% SON HOMBRES Y 56.54% MUJERES. SU ESTRUCTURA ES PREDOMINANTEMENTE JOVEN, 62% DE SUS HABITANTES SON MENORES DE 30 AÑOS Y LA EDAD MEDIANA ES DE 22 AÑOS[1].

EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 2007 AL 2008, SE REGISTRA UNA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO (TMAC) DEL 2.00 %, EL INDICADOR EN EL ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL FUE DE 1.5% Y 2.10% RESPECTIVAMENTE[1]

LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA MUNICIPAL EN ESTE LAPSO, PRESENTA UN INCREMENTO DE 281 HABITANTES, DE CONTINUAR CON ESTA TENDENCIA LA POBLACIÓN SE DUPLICARA EN APROXIMADAMENTE 30 AÑOS, PARA ENTONCES HABRÁN ALREDEDOR DE 8,430 HABITANTES[1].

LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA 71.03% VIVE EN UNA LOCALIDAD URBANA Y EL 28.97% EN 11 LOCALIDADES RURALES QUE REPRESENTAN EL 83.33% DEL TOTAL DE LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO. LOS PORCENTAJES REGIONAL Y ESTATAL PARA LOCALIDADES CON ESTE MISMO RANGO FUERON DE 98.91% Y 99.09% RESPECTIVAMENTE[1].

EN EL ÁMBITO MUNICIPAL SE OBSERVA UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 51 HABITANTES POR KM2, EL REGIONAL ES DE 130 Y EL ESTATAL DE 60 HABITANTES[1].

[1] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI)
XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIVIENDA/2000 Y II CONTEO DE POB. Y VIVIENDA/2005

LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) PARA EL AÑO 2007, FUE DE 2.29 HIJOS POR MUJER EN EDAD REPRODUCTIVA, MIENTRAS QUE LA TGF DE LA REGIÓN FUE DE 3.00 Y LA DEL ESTADO 3.47[2]

(GRAFICA N° 1)

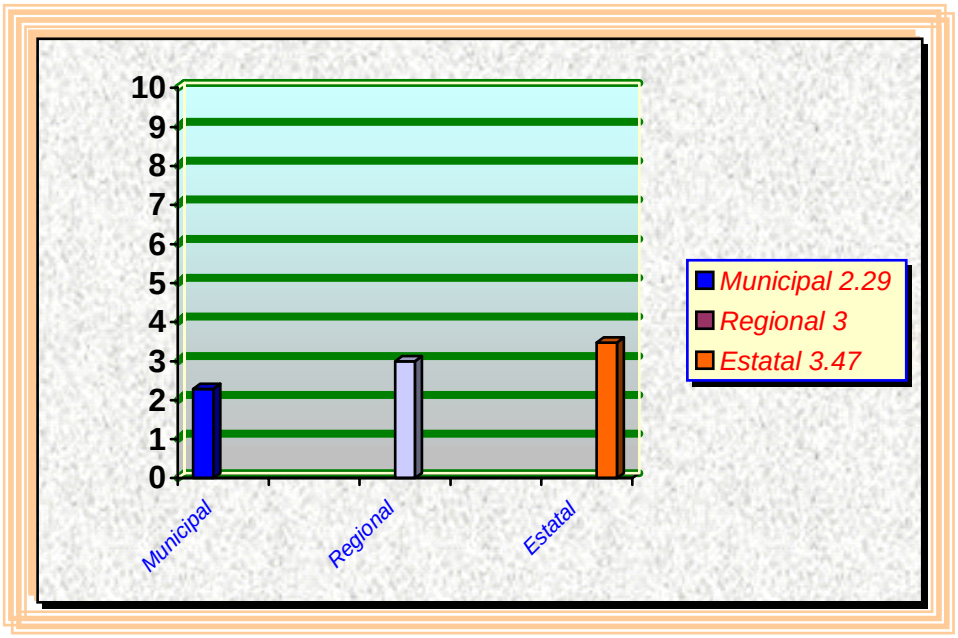

LA TASA DE MORTALIDAD GENERAL (TMG) EN 2007 FUE DE 5.42 DEFUNCIONES POR CADA 1,000 HABITANTES; Y DE 12.50 CON RESPECTO A LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI). A NIVEL ESTATAL CORRESPONDIÓ A 3.83 Y 17.28 RESPECTIVAMENTE[2]

(GRAFICA 2)

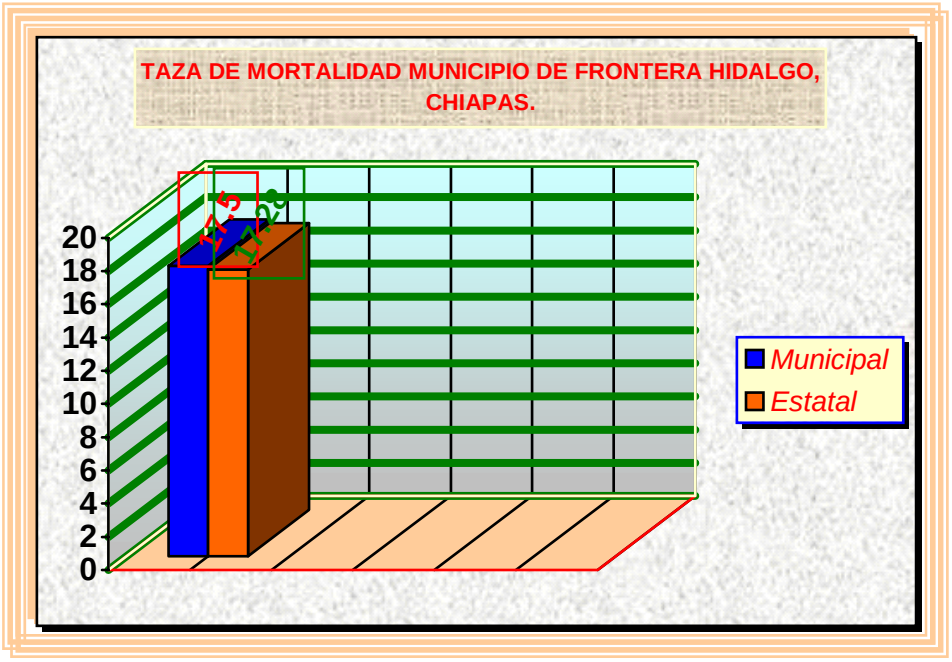

[2] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI)
XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIVIENDA/2000 Y II CONTEO DE POB. Y VIVIENDA/2005

MARGINACIÓN

LOS NIVELES DE MARGINACIÓN PARA FRONTERA HIDALGO, SEGÚN DATOS REVELADOS POR EL CONAPO Y EL CENSO LEVANTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INDICAN QUE 11 COMUNIDADES (CANTON TEXCALTIC, CANTON EL CARMEN, CANTAON SAN JUAN CINTAHUAYATE, CANTON SANTA LUCIA I, CANTON SANTA LUCIA II, EJIDO GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EJIDO FRANCISCO I. MADERO, CANTON LAS VIUDAS, POBLADO FRANCISCO I. MADERO Y EJIDO FRONTERA HIDALGO) ESTÁN CATALOGADAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, MISMAS QUE ALBERGAN A 5,345 HABITANTES (28.97% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL) Y 01 (CABECERA MUNICIPAL) CON GRADO MEDIO DE MARGINACIÓN CON 13,105 HABITANTES (71.03% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL) EN TÉRMINOS GENERALES LA POBLACIÓN DE FRONTERA HIDALGO PRESENTA UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.

(GRAFICA 3)

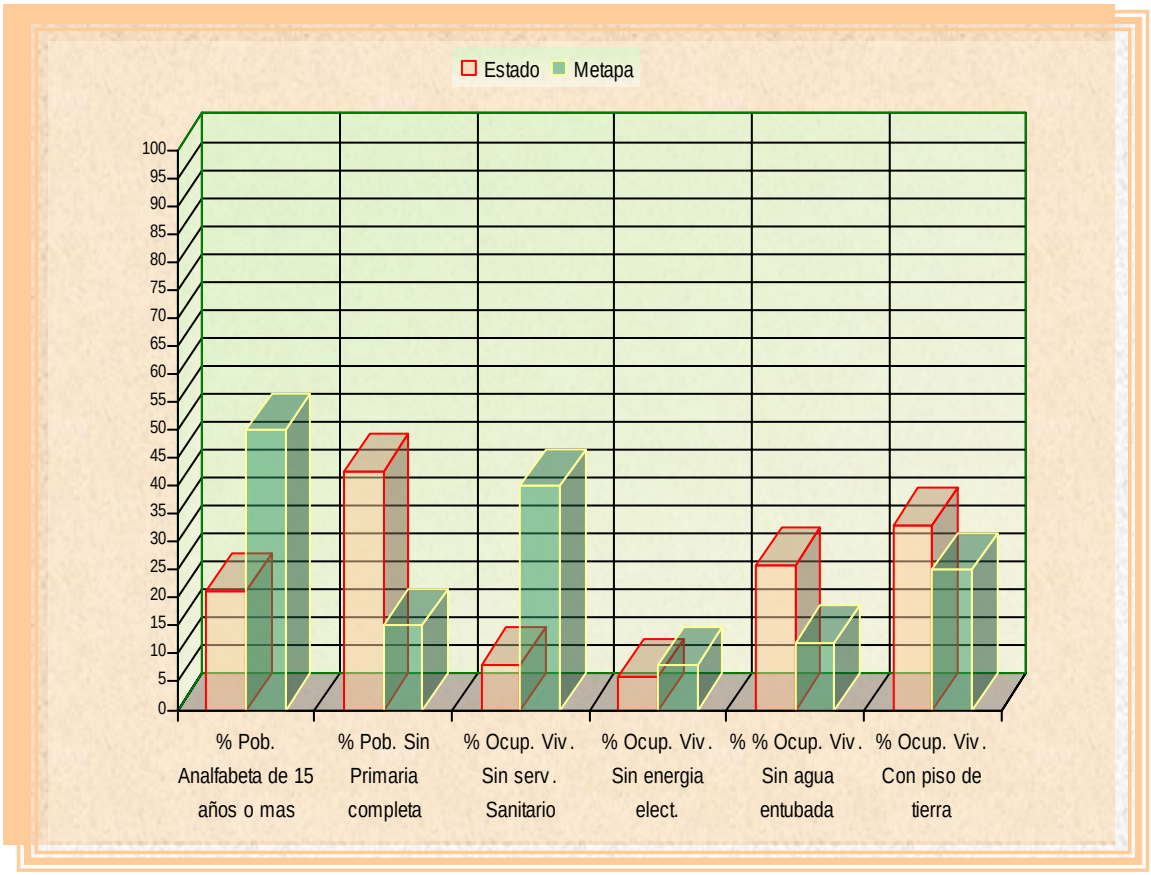

ASPECTOS ECONÓMICOS

EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ES PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO CON FUENTE DE TRABAJO.

UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PERMITA DISMINUIR LA POBREZA Y QUE FACILITE ESPACIOS A LOS EMPRENDEDORES, QUE CONSIDERE EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y QUE PERMITA AL MUNICIPIO INTEGRARSE A EL, OBTENIENDO LOS MÁXIMOS BENEFICIOS COMO PROFESIONISTA Y CIUDADANOS.

LA ESTRATEGIA ECONÓMICA SEGUIDA DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS MUESTRA EVIDENCIA DE AGOTAMIENTO, SIENDO NO SUFICIENTE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTADO CASI EXCLUSIVAMENTE EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA. ES IMPERATIVO INCORPORAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN, YA QUE ELLO SIGNIFICA CREAR NUEVOS EMPLEOS Y MAYORES OPORTUNIDADES DE PROGRESO ECONÓMICO Y REGIONAL.

LA ECONOMÍA GLOBALIZADA ESTA GENERANDO UNA ENORME RIQUEZA A PARTIR DEL MANEJO ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN Y DEL CAPITAL HUMANO. ES NECESARIO PENSAR GLOBALMENTE Y ACTUAR REGIONALMENTE, DESARROLLAR UNA MENTALIDAD SOCIAL ORIENTADA HACIA LA BÚSQUEDA DEL PROGRESO CONSTANTE.

PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO ES NECESARIO SER INTELIGENTE Y PARTICIPATIVO, SER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE BUEN GOBIERNO. TRANSFORMAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE QUE FORTALEZCAN Y NO LIMITEN LA COMPETITIVIDAD.

RECUPERAR LA CONFIANZA EN NOSOTROS MISMOS PARA DAR CERTIDUMBRE AL FUTURO, INICIAR UN ENORME ESFUERZO COLECTIVO PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN COMO SOCIEDAD.

A PARTIR DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA SE EJERCERÁ UN LIDERAZGO FIRME, INCLUYENTE Y DEMOCRÁTICO.

DURANTE EL PERIODO 2008-2010, SE IMPULSARA UNA GRAN TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.

LOGRAR UN MAYOR CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CONSTITUYE UN OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE GUIARA TODAS NUESTRAS ACCIONES DE GOBIERNO, JUNTO CON AGRICULTORES Y GANADEROS SE TRABAJARA PARA RECUPERAR LA RENTABILIDAD DEL CAMPO; RECIBIRÁN UNAS ATENCIÓN ACORDE A SU GRAN POTENCIAL PRODUCTIVO.

ES NECESARIA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, CREAR LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO DISTINTO, SUSTENTARLO EN EL CRECIMIENTO DEPENDE DEL RESPETO Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, DEL INCREMENTO DEL CAPITAL NATURAL DEL QUE DISPONE FRONTERA HIDALGO Y DE UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL.
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE FRONTERA HIDALGO ES PARTE ESENCIAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE LA RESPONSABILIDAD DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. SE PRETENDE ALCANZAR UN CRECIMIENTO QUE SEA CAPAZ DE BALANCEAR LA EXPANSIÓN ECONÓMICA Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA CON LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

HABRÁ QUE FORMALIZAR TAMBIÉN UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, DONDE SE PLASMEN LAS ASPIRACIONES A FUTURO, PARA QUE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO TENGA UNA ALTA CALIDAD DE VIDA Y SE DESARROLLE EN UN AMBIENTE SANO.

ASÍ MISMO, SE CULMINARA LA TAREA DE PLANEACIÓN CON LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PARA LA CONSECUCIÓN DE TODOS ESTOS FINES SE PROFESIONALIZARA Y DINAMIZARA EL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, BUSCANDO SIEMPRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN SU ACCIONAR, PARTIENDO DE QUE EN ELLA RECAERÁ GRAN PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL ÉXITO DE ESTAS PRETENSIONES.

POBLACIÓN

Localidad	Total habitantes
1. Cantón Santa Lucia I	440
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	329
3. Cantón San Juan Cintahuayate	285
4. Cantón Santa Lucia II	110
5. Cantón las Viudas	336
6. Ej. Francisco I. Madero	475
7. Col. Ignacio Zaragoza	2100
8. Cabecera Municipal	3103
9. Cantón Santa Cruz	570
10. Cantón Texcaltic	1340
11. Cantón el Carmen	330
12. Barrio San Raquel	140
13. Ejido Frontera Hidalgo	704
14. Pob.Francisco I Madero	641

CON BASE EN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) EN EL AÑO 2007, NUESTRO MUNICIPIO TERMINA EL AÑO CON UNA POBLACIÓN DE 18,180 HABITANTES, ES DECIR REPRESENTAMOS EL 0.30 % DEL TOTAL DEL ESTADO. DE ESTOS EL 51.55% SON HOMBRES Y EL 52.56% MUJERES. SIENDO MENORES DE 15 AÑOS EL 42.00%, ESTO NOS INDICA QUE PARA EL PRÓXIMO MILENIO LOS QUE HOY SOMOS JÓVENES TENDREMOS UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA VIDA Y DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

ES SIGNIFICATIVO DESTACAR QUE EN NUESTRO MUNICIPIO, EXISTE UNA IMPORTANTE POBLACIÓN FLOTANTE, CONSTITUIDA POR INMIGRANTES CENTROAMERICANOS. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN QUE VIVIMOS EN PROMEDIO POR CADA KM2, ES 113 HABITANTES; SIENDO LAS LOCALIDADES CON MAYOR POBLACIÓN FRONTERA HIDALGO, IGNACIO ZARAGOZA, POBLADO FRANCISCO I. MADERO, EJIDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y CANTÓN SANTA CRUZ, EN CONCLUSIÓN SOMOS UN MUNICIPIO RURAL.

MIGRACIÓN

NUESTRO MUNICIPIO AL IGUAL QUE NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA ANTE ESTE GRAN PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN, TODO DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EMPLEOS NECESARIOS PARA TODOS LOS HABITANTES. UNO DE LOS OTROS CAUSANTES DE EMPLEO ES QUE NUESTRO MUNICIPIO ES UN 90% AGRICULTOR Y EL CAMPO HA SIDO MUY MARGINADO Y NO PRODUCE LO QUE EN AÑOS ATRÁS PRODUCÍA, POR LO QUE LAS ENTRADAS DE DINERO NO ALCANZAN PARA MANTENER A LAS GRANDES FAMILIAS QUE DEPENDEN DE EL PARA EXISTIR.

LA EDUCACIÓN HA CAUSADO OTRO MOTIVO PARA QUE NUESTROS FAMILIARES, AMIGOS, VECINOS DECIDAN PARTIR A PROBAR SUERTE EN EL VECINO PAÍS. ESTO DEBIDO A QUE NO TODAS LAS PERSONAS NO CUENTAN CON LOS INGRESOS SUFICIENTE, PARA ASISTIR A LAS UNIVERSIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN OTROS MUNICIPIOS Y SU MAYORÍA SON PRIVADAS Y GENERAN UNOS COSTOS MUY ALTOS.

NO ÚNICAMENTE LA UNIVERSIDAD SON UN MOTIVO POR EL CUAL LAS PERSONAS NO TIENEN UNA EDUCACIÓN ADECUADA, SINO TAMBIÉN QUE NUESTRAS COMUNIDADES NO CUENTAN CON ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR PARA PODER SEGUIR SUS ESTUDIOS Y COMO NUESTRO GRAN PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN ES LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y POR TAL MOTIVO NO PUEDEN SALIR DE SU COMUNIDAD PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS Y DE MANERA SOBRE SALIR O CONSEGUIR MEJORES EMPLEO Y NO SOLO DEDICARSE AL CAMPO, QUE COMO YA EXPLICAMOS NO DA LOS SUSTENTOS NECESARIOS PARA SUBSISTIR.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) CONSTITUYE EL 55.6 % DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS DISTRIBUIDA EN: SECTOR PRIMARIO 67.70 %, SECUNDARIO 3.44 %, TERCIARIO 2.51% Y NO ESPECIFICADAS 26.35 %.[3]

ECONOMÍA INDUSTRIAL

LA FABRICACIÓN DE LADRILLOS Y TEJAS DE BARRO, Y LOS TALLERES DE CARPINTERÍA DONDE SE DISEÑAN MUEBLES DE MADERA FINAS; Y LA MANUFACTURA DE ARTESANÍAS, QUE APOYAN LOS INGRESOS FAMILIARES SIN DEJAR PASAR TAMBIÉN LA FABRICA DE ZAPATOS QUE PRODUCE ARTÍCULOS DE MUY BUENA CALIDAD Y QUE ES CONSUMIDA TANTO POR LA POBLACIÓN DE FRONTERA HIDALGO COMO NUESTROS PRINCIPALES VECINOS DE LA REGIÓN.

ECONOMÍA AGRÍCOLA

LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE ESTA REGIÓN ES REALIZADA POR LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LAS ZONAS RURALES, LAS COSECHAS QUE SE LEVANTAN AQUÍ SON MUY VARIADAS DE LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR COMO UNA DE LAS PRINCIPALES EL MAÍZ, AJONJOLÍ, PIÑA, CACAO, AGUACATE, PLÁTANO, MANGO, ENTRES OTRAS MAS.

ANALISIS FODA`S

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✦ CAMPOS CON TIERRAS FERTILES PARA LA AGRICULTURA	✦ MUY POCO APOYO DE RECURSOS PARA INVERSION Y GENERACION DE EMPLEOS ✦ INSUFICIENCIA DE RECURSOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	✦ QUE POR FALTA DE EMPLEOS LOS POBLADORES Y TRABAJADORES DEL CAMPO TENGAN QUE EMIGRAR EN BUSCA DE MEJORES INGRESOS PA RA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA

[3] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI)
XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIVIENDA/2000 Y II CONTEO DE POB. Y VIVIENDA/2005

EJE RECTOR 3

SOCIAL INCLUYENTE

VIVIENDA

Nº	Localidad	Total de hogares
1.-	Cantón Santa Lucia I	87
2.-	Ej. Gustavo Díaz Ordaz	68
3.-	Cantón San Juan Cintahuayate	64
4.-	Cantón Santa Lucia II	17
5.-	Cantón las Viudas	66
6.-	Ej. Francisco I. Madero	90
7.-	Col. Ignacio Zaragoza	456
8.-	Cabecera Municipal	698
9.-	Cantón Santa Cruz	122
10.-	Cantón Texcaltic	278
11.-	Cantón el Carmen	70
12.-	Barrio San Raquel	29
13.-	Ejido Frontera Hidalgo	140
14.-	Poblado Francisco I Madero	128

LA CARENCIA DE LA VIVIENDA ES UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS DEL MUNICIPIO Y EN PARTICULAR, DE LOS ESTRATOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN; YA QUE LA “VIVIENDA” ES EL ASIENTO FÍSICO DE LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, Y EL LUGAR DE LA FORMACIÓN DE LAS COSTUMBRES. ADEMÁS DE SU IMPACTO DIRECTO DE BIENESTAR, SU CONSTRUCCIÓN TIENE AMPLIOS EFECTOS MULTIPLICADORES SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR MÁS ACCIONES Y CONCERTACIÓN PARA RESOLVERLO.

LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LA DOTACIÓN DE VIVIENDA HAN SIDO MÍNIMOS, AUNADO A ESTO, CONTINÚAN EXISTIENDO ENORMES REZAGOS PARA LO CUAL SE PROMUEVE INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL RAMO 33 Y DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

CABE DESTACAR QUE NUESTRO MUNICIPIO SE SIGUE REZAGANDO EN MATERIA DE VIVIENDA, PUES SOLO SE CONSTRUYE UNA POR CADA MIL HABITANTES; ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES, CANALIZARA RECURSOS PARA FORTALECER PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, ENFOCADOS AL MEDIO URBANO Y RURAL.

LA MAGNITUD DEL REZAGO EXISTENTE EN MATERIA DE VIVIENDA OBLIGA A INTENSIFICAR ACCIONES FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE TRES LÍNEAS ESTRATEGIAS BÁSICAS: LA AMPLIACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES, LA PROMOCIÓN DE LOTES Y FRACCIONAMIENTOS PROGRESIVOS Y LA

BÚSQUEDA DE NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE VIVIENDA.

EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTEN MAS DE MIL SOLICITUDES DE APOYO PARA VIVIENDA, PERO SOLO SE ESTARÍA APOYANDO UN PORCENTAJE DE ESA DEMANDA POR MEDIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS (INVI) GESTIONANDO POR EL MOMENTO 50 ACCIONES DESTINADAS A PISO FIRME, PARA DAR MEJOR CALIDAD DE VIDA Y ASÍ LOGRAR UN BUEN DESARROLLO EN LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA QUE PADECE NUESTRO MUNICIPIO.

SALUD

Localidad	Total Habit.	Tipo de servicio			Pob. Der. Hab. Serv. salud *	Pob. S/der. hab. serv. salud **
		UMR	Clínica	Centro Salud		
1. Cantón Santa Lucia I	440	-	-	-	7	433
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	329	-	-	-	22	308
3. Cantón San Juan Cintahuayate	285	-	-	-	10	275
4. Cantón Santa Lucia II	110	-	-	-	0	110
5. Cantón las Viudas	336	-	-	-	14	326
6. Ej. Francisco I. Madero	475	-	Si	-	397	78
7. Col. Ignacio Zaragoza	2100	Si	-	-	333	1767
8. Cabecera Municipal	3103	-	-	Si	769	2334
9. Cantón Santa Cruz	570	Si	-	-	34	536
10. Cantón Texcaltic	1340	-	-	-	175	1165
11. Cantón el Carmen	330	-	-	-	28	302
12. Barrio San Raquel	140	-	-	-	14	126
13. Ejido Frontera Hidalgo	704	-	-	-	36	668
14. Pob.Francisco I Madero	641	-	Si	-	38	603

EL CUIDADO DE LA SALUD, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS MEXICANOS REGLAMENTADA EN EL ARTICULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL SE ESTABLECEN LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, SIENDO ESTA UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

LA ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO SON DE NIVEL PRIMARIO. EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE ESTE RUBRO, LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS CUENTA CON UNIDADES FÍSICAS EN EL MUNICIPIO DISTRIBUIDAS POR INSTITUCIÓN (SECRETARIA DE SALUD, IMSS DIF). LA SECRETARIA DE SALUD CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN, EN CABECERA MUNICIPAL Y 2 CLÍNICAS EN EL MEDIO RURAL, EL IMSS CON 1 U.M.R. PARA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE, ESTAS DISTRIBUIDAS DE TAL MANERA QUE SE ENCUENTREN UBICADOS LO MAS CERCANO A LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL REGISTRO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

ASÍ MISMO ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL CONTROL SANITARIO DE RASTROS Y ESTABLOS, PROSTÍBULOS, CANTINAS Y BARES; ESTE CONTROL SE APLICA EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD, CON EL FIN DE CONTROLAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD TIENE DISPENSARIOS EN 3 COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO, PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y CUENTA CON EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA A COMUNIDADES QUE POR SU DISPERSIÓN ASÍ LO DEMANDEN.

ELECTRIFICACIÓN

Localidad	Total de hogares	Hogares con energía eléctrica	Hogares sin energía eléctrica
1. Cantón Santa Lucia I	87	67	20
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	68	60	8
3. Cantón San Juan Cintahuayate	60	52	8
4. Cantón Santa Lucia II	17	14	3
5. Cantón las Viudas	66	52	14
6. Ej. Francisco I. Madero	90	73	17
7. Col. Ignacio Zaragoza	456	420	36
8. Cabecera Municipal	698	640	58
9. Cantón Santa Cruz	122	94	28
10. Cantón Texcaltic	278	259	19
11. Cantón el Carmen	70	51	19
12. Barrio San Raquel	29	26	4
13. Ejido Frontera Hidalgo	140	105	35
14. Pob.Francisco I Madero	128	80	48

DESARROLLAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TODOS AQUELLOS ASENTAMIENTOS Y HOGARES DEL MEDIO RURAL Y URBANO QUE LO REQUIERAN, ES UNA DE LAS DEMANDAS QUE CON MÁS FRECUENCIA RECLAMAN LOS CIUDADANOS.

SIN EMBARGO, LOS REZAGOS PERMANECEN Y OBLIGAN A QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL OPERE CON MAYOR CAPACIDAD Y PRONTA RESPUESTA. TODOS ESTOS CAMBIOS, SON PRODUCTOS DE UNA NUEVA CONCIENCIA CIUDADANA, LA CUAL ASUME LA SOCIEDAD QUE YA NO ESTA DISPUESTA A ESPERAR A QUE LAS SOLUCIONES PARA SUS PROBLEMAS PROVENGAN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO. AHORA ES LA SOCIEDAD LA QUE TOMA LA INICIATIVA Y GENERA LAS CONDICIONES QUE CONSIDERE MÁS OPORTUNAS PARA SU DESARROLLO.

EDUCACIÓN

Localidad	Pob. total	Tipo de escuela	No. aulas	Material de aulas	condiciones
1. Cantón Santa Lucia I	440	Jardín de niños Primaria	3	Concreto	Malas
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	330	Jardín de niños Primaria	6	Concreto	Regulares
3. Cantón San Juan Cintahuayate	285	Primaria	2	Concreto	Regulares
4. Cantón Santa Lucia II	110	No tiene	-	-	-
5. Cantón las Viudas	240	No tiene	-	-	-
6. Ej. Francisco I. Madero	475	Jardín de niños Primaria telesecundaria	12	Concreto	Regulares
7. Col. Ignacio Zaragoza	2100	2 Jardín de Niños Primaria Telesecundaria	26	Concreto	Regulares
8. Cabecera Municipal	3103	2 Jardín de niños 4 Primarias Secundaria Preparatoria	6 26 11 6	Concreto	Regulares
9. Cantón Santa Cruz	570	Primaria	3	Concreto	Regulares
10. Cantón Texcaltic	1340	Jardín de niños primaria	8	Concreto	Regulares
11. Cantón el Carmen	330	Jardín de niños primaria	7	Concreto	Regulares
12. Barrio San Raquel	140	No tiene	-	-	-
13. Ejido Frontera Hidalgo	704	No tiene	-	-	-
14. Pob. Francisco I Madero	641	Jardín de niños primaria	8	Concreto	Regulares

LA DINÁMICA SOCIAL QUE ENVUELVE A LAS COMUNIDADES HOY EN DÍA, OBLIGA PERMANENTEMENTE A BUSCAR DIVERSAS Y NOVEDOSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN, QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE METAS

Y OBJETIVOS, ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANOS Y ORGANISMOS QUE DEMANDEN CALIDAD Y EFICIENCIA.

FRONTERA HIDALGO, TIENE LA CARACTERÍSTICA DE SER UN MUNICIPIO QUE ANHELA UN DESARROLLO SUSTENTADO EN UNA ECONOMÍA REAL, DIVERSIFICADA, Y CON UNA LÍNEA EDUCATIVA QUE ATIENDA UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y ÉTICA CON UNA MARCADA TENDENCIA A LA EXCELENCIA.

EXISTEN REZAGOS, PRODUCTO DE UN AVANCE CULTURAL Y ARTÍSTICO, OCASIONADO POR LA POCA PROMOCIÓN DE ACTOS QUE IMPULSEN Y SENSIBILICEN, DESDE LA INFANCIA, EL INTERÉS, EL AMOR Y LA EDUCACIÓN POR LOS EVENTOS DE CORTE CULTURA.

ES NECESARIO RESCATAR, VALORAR, IMPULSAR, EMPRENDER CON VIGOR Y ENTUSIASMO PROGRAMAS QUE MUESTREN EL LADO POSITIVO DE LA MÚSICA, LA DANZA, EL TEATRO, LA POESÍA, LA PINTURA, LAS ARTES PLÁSTICAS Y OTROS; Y ASÍ PROYECTAR A FRONTERA HIDALGO, COMO UN MUNICIPIO PROGRESISTA Y SUPERAR LOS RETOS QUE LA IGNORANCIA MARCA INEXORABLEMENTE.

AGUA POTABLE

Localidad	Total de hogares	Hogares con agua entubada	Hogares con noria (Pozos)
1. Cantón Santa Lucia I	87	0	87
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	68	68	68
3. Cantón San Juan Cintahuayate	64	0	64
4. Cantón Santa Lucia II	17	0	17
5. Cantón las Viudas	66	0	66
6. Ej. Francisco I. Madero	90	75	15
7. Col. Ignacio Zaragoza	456	272	184
8. Cabecera Municipal	698	537	161
9. Cantón Santa Cruz	122	0	122
10. Cantón Texcaltic	278	110	168
11. Cantón el Carmen	70	0	70
12. Barrio San Raquel	59	46	13
13. Ejido Frontera Hidalgo	140	0	140
14. Pob.Francisco I Madero	128	92	36

EL SUMINISTRO DE AGUA ES UN SERVICIO BÁSICO DE PRIMER ORDEN QUE SE REPRESENTA EN EL MUNICIPIO; SIENDO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE FRONTERA HIDALGO QUE TIENE A RESPONSABILIDAD DE SUMINISTRAR, MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

ESTA DEPENDENCIA PROPORCIONA SUS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CON EL OBJETIVO DE SATISFACER LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO BUSCA EVITAR EN LA POBLACIÓN, LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES. PARA OPERAR SE AUXILIA DE OBRAS DE INGENIERÍA QUE PUEDAN AGRUPARSE EN DOS SUBSISTEMAS; EL PRIMERO QUE DOTA A LAS COMUNIDADES DE AGUA QUE SEA AGRADABLE AL PALADAR Y SE PUEDA INGERIR SIN CONSECUENCIA DE LAS FUNCIONES FISIOLÓGICAS DEL ORGANISMO, ES DECIR, DE CALIDAD POTABLE, ADEMÁS EN CANTIDAD SUFICIENTE, CON LA PRESIÓN REQUERIDA Y EN FORMA CONTINUA; EL SEGUNDO, ELIMINA Y ALEJA EL AGUA DE DESECHOS, EVITANDO MOLESTIAS COMO MALOS OLORES Y ASPECTOS DESAGRADABLES, REDUCE LAS POSIBILIDADES DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS Y EVITA LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES HÍDRICAS.

ES PRIORIDAD DE LA SAPAFH EL LOGRAR LOS OBJETIVOS DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO.

OBRAS PÚBLICAS

FRONTERA HIDALGO, COMO PUEBLO Y MUNICIPIO, REQUIERE EL DESARROLLO DE SU INFRAESTRUCTURA URBANA CON OBRAS DE PAVIMENTACIÓN QUE VAYAN AMPLIANDO SU COBERTURA, RESPECTO AL ÍNDICE DE SU CRECIMIENTO POBLACIONAL Y ECONÓMICO.

HACE ALGUNOS AÑOS LA IMAGEN DEL MUNICIPIO ERA TOTALMENTE RURAL, MISMA QUE SE ESTA TRANSFORMANDO A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ACCESOS, CAMINOS Y CALLES, QUE TIENEN VITAL IMPORTANCIA DEBIDO AL INTENSO TRANSITO VEHICULAR, QUE SEGUIRÁ SIENDO UNA ACCIÓN PERMANENTE DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTE PROCESO, LO CUAL SERÁ PRIORITARIO PARA QUE ESTAS SE LLEVEN A CABO.

LOS PROGRAMAS FONDO DEL RAMO XXXIII, 100 CIUDADES Y CONVENIOS CON CAPUFE, HAN SIDO PARTE FUNDAMENTAL EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN. OTRO FACTOR FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS VÍAS DE ACCESO EN LAS COMUNIDADES RURALES, HA SIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS MÓDULOS DE RIEGO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

FRONTERA HIDALGO, TIENE ACTUALMENTE 17.50 KM. DE CALLES, DE LAS CUALES SOLO EL 35% CUENTAN CON CARPETA ASFÁLTICA, EL 13% CUENTA CON PAVIMENTO MIXTO Y EL RESTO CUENTA CON TERRACERÍAS.

DRENAJE

Localidad	Total de hogares	Hogares c/drenaje	Hogares c/fosa séptica o letrina	Hogares a campo abierto
1. Cantón Santa Lucia I	87	0	70	17
2. Ej. Gustavo Díaz Ordaz	68	0	61	7
3. Cantón San Juan Cintahuayate	64	0	51	13
4. Cantón Santa Lucia II	17	0	8	9
5. Cantón las Viudas	66	0	38	28
6. Ej. Francisco I. Madero	90	0	90	0
7. Col. Ignacio Zaragoza	456	220	111	125
8. Cabecera Municipal	698	596	102	0
9. Cantón Santa Cruz	122	0	25	97

UNA ACCIÓN URGENTE ES LA DE REALIZAR EL PROYECTO PARA IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, CON CAPACIDAD DE TRABAJO DE 2000 METROS CÚBICOS; ESTA DEBERÁ DE UBICARSE DESPUÉS DE LA MANCHA URBANA HACIA EL ORIENTE ANTES DE DESCARGAR AL RIÓ SUCHIATE. REFERENTES A LA DEMANDA DE TENDIDO DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA NUEVAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, EL REQUERIMIENTO ES DE 250 VIVIENDAS EN ESTE AÑO.

PARA LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO ES DE VITAL IMPORTANCIA REALIZAR UN ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA VER HACIA DONDE SE PUEDEN DESCARGAR LAS AGUAS NEGRAS, PARA PODER PROYECTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE. O EN SU CASO CUANDO NO PUEDA CONSTRUIR EL DRENAJE, QUE SE CONSTRUYAN LETRINAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN AL AIRE; YA QUE EXISTEN COMUNIDADES DONDE REALIZAN SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS AL AIRE LIBRE.

EN EL FRACCIONAMIENTO “VIDA MEJOR” DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, NO SE CUENTA CON UN DRENAJE, LO CUAL ES DE MAYOR PRIORIDAD, YA QUE ESTO PUEDE OCASIONAR ENFERMEDADES, DEBIDO A QUE SUS FUENTES DE ALMACENAMIENTO SE LLENAN MUY RÁPIDO Y CON LA TEMPORADA DE LLUVIAS ES MUCHO MÁS PROBLEMÁTICO.

EN EL BARRIO CENTRO DE LA COL. IGNACIO ZARAGOZA, SE NECESITA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE, YA QUE DE VARIOS AÑOS ATRÁS NO SE HA PODIDO LOGRAR ESTA OBRA Y LA CUAL ES IMPORTANTE PORQUE LA TUBERÍA SE ENCUENTRA ROTA Y LAS AGUAS NEGRAS CORREN POR LAS CALLES DONDE TRANSITA LA CIUDADANÍA.

LA ESTRATEGIA A UTILIZAR EN LA CABECERA MUNICIPAL ES DESASOLVE DE DRENAJE CON VACTOR, DAR MANTENIMIENTO A RED GENERAL DE TUBERÍA DE DRENAJE, CAMBIO DE TAPAS DE REGISTROS DE DRENAJE DE CONCRETO POR METÁLICAS Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE LA CENTRAL OTE. LA 6ª. CALLE ORIENTE.

TRASPORTE PÚBLICO

EL TRANSPORTE PUBLICO ESTE ÚNICAMENTE SE DA A TRAVÉS DE LOS TRANSPORTES FORÁNEOS LOS CUALES PRESTAN EL SERVICIO DE CIUDAD HIDALGO A TAPACHULA Y VICEVERSA, TAXIS, COMBIS Y PESEROS, LO CUAL SE PRETENDE REALIZAR ES UNA TERMINAL DE PASO DE TAXI COMBI, ESTA TERMINAL SE PROPONE EMPLAZARLA PREFERENTEMENTE A LADO PONIENTE A ORILLA DE LA CARRETERA EN LA CONTINUACIÓN DE LA 5ª. NORTE LA ZONA ADYACENTE A LA TERMINAL DEBERÁ EQUIPARSE CON MOBILIARIO URBANO Y SEÑALIZACIÓN.

ANALISIS FODA`S

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✦ AUNQUE NO EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, PERO SE CUENTA CON LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	✦ POCAS OPORTUNIDADES DE OBTENER UNA VIVIENDA POR LA FALTA DE PROGRAMAS ✦ INSUFICIENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS ✦ FALTA DE ATENCION DE SALUD POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES ✦ ABANDONO EN LAS AULAS POR LA DESERCION DE ALUMNOS PARA TRABAJAR EN EL CAMPO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	✦ QUE POR FALTA DE RECURSOS, LOS NIÑOS A TEMPRANA EDAD TENGAN QUE ABANDONAR SUS ESTUDIOS PARA TRABAJAR EN EL CAMPO EN BUSCA DE MAYORES INGRESOS ECONOMICOS

EJE RECTOR 4

AMBIENTAL SUSTENTABLE

MEDIO FÍSICO NATURAL

2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

FRONTERA HIDALGO SE ASIENTA EN LA LLANURA COSTERA DEL PACÍFICO, PRESENTANDO UN RELIEVE PLANO EN SU MAYORÍA. SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON 14º 46. N Y 92º 10. W. SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ES DE 106.80 KM² QUE REPRESENTA EL 1.95% DE LA SUPERFICIE DE LA REGIÓN SOCONUSCO Y EL 0.14% DE LA SUPERFICIE ESTATAL. SU ALTITUD ES DE 60 M. LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE METAPA Y TUXTLA CHICO, AL ESTE CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE SUCHIATE, AL OESTE CON TAPACHULA. SU CLIMA ES CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO. LA VEGETACIÓN CORRESPONDE AL TIPO DE SELVA MEDIANA. EL SUCHIATE, QUE SEPARA A FRONTERA HIDALGO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ES EL PRINCIPAL RÍO DEL MUNICIPIO, SEGUIDO POR EL COZALAPA Y EL CAHUACÁN, ESTE ÚLTIMO SIRVE DE LÍMITE CON TAPACHULA. OTROS CURSOS DE AGUA SON: EL MOLINILLO, EL RÍO CHIQUITO Y EL SANJÓN BATALLA

RECURSOS NATURALES

LA HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO ESTA CONSTITUIDA POR EL RÍO SUCHIATE, EL RÍO COSALAPA Y EL RÍO CAHUACAN ARROYOS COMO EL MOLINILLO, RÍO CHIQUITO Y ZANJON BATALLA. EL TERRENO PREDOMINANTE ES DE UN 85% PLANO Y UN 15% SEMIPLANO.

LA FLORA ESTA INTEGRADA POR UNA GRAN VARIEDAD, ENTRE LOS QUE DESTACAN: CEDRO, COYOL, CUCHUNUC, CUAJINICUIL, CHICOZAPOTE, GUANACASTE, GUAPINOL, MAMEY, PALO MULATO, PATERNA, PRIMAVERA, QUEBRACHO Y YAITE. LA FAUNA ESTA INTEGRADA POR UN GRAN NUMERO DE ESPECIES, SIENDO LAS SIGUIENTES LAS MAS IMPORTANTES: CANTIL, CUATETE, MAZACUATE, TORTUGA, CRUCILLA, CHACHALACA, GARCITA VERDE, URRACA COPETONA, ARMADILLO, GUAQUEQUE, VENADO DE COLA BLANCA MURCIÉLAGO Y ZORRILLO RAYADO.

UNA DE LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ES PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PRESENTE SIN COMPROMETER LOS RECURSOS NATURALES DE LAS FUTURAS GENERACIONES.

RECONOCEMOS LOS PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LAS SOCIEDADES EN SU CONJUNTO, Y QUE EL DESENVOLVIMIENTO FUTURO DE LA HUMANIDAD DEPENDE DE QUE SE AJUSTEN LOS PATRONES DE DESARROLLO Y PROGRESO A LA UTILIZACIÓN EQUILIBRADA Y RACIONAL DE LA NATURALEZA.

FORMULAR Y APLICAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO EN LA QUE LOS OBJETIVOS ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS SE CONTEMPLEN DE MANERA GLOBAL, TENIENDO COMO PROPÓSITO CENTRAL LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES VITALES DE LA HUMANIDAD, ES EL RETO DE INVESTIGADORES, TÉCNICOS, POLÍTICOS Y DEL CIUDADANO UNIVERSAL.

FRONTERA HIDALGO SERÁ MEJOR EN LA MEDIDA QUE SOCIEDAD GOBIERNO COMPARTAN Y TRABAJEN CON LOS MISMOS PROPÓSITOS. UNIRNOS EN LA GRAN TAREA DE CONSTRUIR UN MUNICIPIO MÁS DIGNO Y PROGRESISTA, PARA FORJAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y BRINDAR MEJORES OPORTUNIDADES A NUESTROS HIJOS, ES TAREA DE TODOS.

EL OBJETIVO CENTRAL ES LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, SE ENTIENDE ESTE COMO UN EQUILIBRIO ARMÓNICO EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y ASÍ ACCEDER A NUEVOS SATISFACTORES Y CONDICIONES DE VIDA PARA SUS HABITANTES.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

LE LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, SON ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A FIJAR LAS PRIORIDADES Y EL ÁMBITO DE FACULTADES A EJERCER POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

DE MANERA ESPECIAL, SE CONSIDERA DENTRO DE LOS RETOS LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, LA CONTAMINACIÓN CRECIENTE DE LA RED DE DRENES EN EL ÁREA RURAL, LA ACUMULACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LA DEPREDACIÓN DE RECURSOS NATURALES, COMO LA TALA DE ÁRBOLES.

ES POR ESTO QUE SE CREA EL PROGRAMA “FRONTERA HIDALGO LIMPIO”, EL CUAL SURGE COMO LA RESPUESTA A LA NECESIDAD EXPRESADA POR LA CIUDADANÍA, DE CONTENER LA PROGRESIVA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, SUELO Y AIRE EN ESTE MUNICIPIO, RESPUESTA DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL.

EL PROGRAMA INCORPORA PROYECTOS Y ACCIONES PARA REVERTIR ESTE PROBLEMA, YA QUE AUN CUANDO NO SE PRESENTAN EPISODIOS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL, SI SE REBASAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

ANALISIS FODA`S

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✦ SE CUENTA CON AREAS IMPORTANTES EN LA RIVERA DEL RIO SUCHIATE PROPIAS PARA SU EXPLOTACION TURISTICA ✦ AMPLIAS AREAS ARBOLADAS	✦ FALTA DE PROGRAMAS O INVERSIONES EN EL RAMO TURISTICO PARA LA EXPLOTACION DE LAS RIVERAS DEL RIO SUCHIATE ✦ DESCONTROLADA DEFORESTACION DE GRANDES AREAS ARBOLADAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	✦ DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE POR LA DEFORESTACION

POLÍTICAS PÚBLICAS

EJE RECTOR 1

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

ES LA PARTE EJECUTORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE RESPONDE A LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE SE DEBE TENER LA CAPACIDAD ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA QUE AYUDEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE UNA COMUNIDAD.

EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, LA ADMINISTRACIÓN PASADA REALIZO OBRAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, LAMENTABLEMENTE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON NO FUERON POR CONSENSO DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE ACUERDO ENTRE ENTIDAD Y POBLACIÓN, POR ELLO ESTA ADMINISTRACIÓN DEBE LOGRAR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA CUAL LAS PERSONAS PARTICIPEN ACTIVA Y LIBREMENTE EN FORMA INSTITUCIONAL O AUTÓNOMA EN LAS DECISIONES FUNDAMENTALES QUE LES CONCIERNEN.

ES POR ELLO QUE DEBEMOS IMPULSAR EL DESARROLLO Y PONER EN PRÁCTICA SU CUMPLIMIENTO Y SUS RESPONSABILIDADES, EN EL CUAL LAS COMUNIDADES PARTICIPEN ACTIVAMENTE PRIORIZANDO SUS OBRAS, LO CUAL SERÁ UN COMIENZO PARA UN DESARROLLO INTEGRAL YA QUE ESTO EMANARA DE UNA CONSULTA POPULAR AMPLIA, A EFECTO QUE EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO, SEA EL SUSTENTO LEGAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DE LA INSTRUMENTACIÓN BÁSICA, PARA ALCANZAR LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN CHIAPAS SOLIDARIO, ESTA ADMINISTRACIÓN TENDRÁ COMO INSTRUMENTO LA COORDINACIÓN DE LAS INSTANCIAS, EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS EN LA PRESUPUESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, LOGRANDO LA DEFINICIÓN EJECUTIVA Y DE ESTA MANERA DARLE SEGUIMIENTO Y EVALUAR LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO MUNICIPAL.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

PARA ESTAR ACORDE A LAS NUEVAS EXIGENCIAS ES QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS REQUIERE DE UN PROFUNDO ANÁLISIS, PERO SOBRE TODO PARA ESTAR APROPIADAS CONDICIONES PARA ATENDER A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS

- FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE UNA NUEVA RELACIÓN DE RESPETO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, MANTENIENDO UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIAS

- REALIZAR UNA REESTRUCTURACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS, ESTABLECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y FOMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

PROGRAMAS

- MUNICIPIO ORGANIZADO

PROYECTOS

- LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SER UN MUNICIPIO JURÍDICAMENTE ORDENADO

METAS

- QUE LA COORDINACIÓN DE COPLADEM COMO ÓRGANO COLEGIADO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO COADYUVE EN EL SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTEN, PERSONAL CAPACITADO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ESTABLECER LAS ÁREAS NECESARIAS PARA DAR COBERTURA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

EJE RECTOR 2

ECONÓMICO SOSTENIBLE

ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE VIVE EN EL ESTADO POR LA FALTA DE EMPLEO, EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO A DADO MUESTRAS DE UNA CRECIENTE SITUACIÓN ECONÓMICA DESFAVORABLE, LA CUAL ACARREA POBREZA A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR REDIRECCIONAR LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES.

PARA ENFRENTAR ESTA PROBLEMÁTICA ES NECESARIO DISEÑAR UNA POLÍTICA QUE ASEGURE LA CREACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS, CON EL FIN DE BRINDARLES A LAS PERSONAS UNA CALIDAD DE VIDA MEJOR, ASÍ MISMO RECONSTRUIR, FORTALECER Y HACER EFICIENTE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL OPERATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL ,CON EL FIN DE FORMAR PEQUEÑAS EMPRESAS DE CAPITAL LOCAL QUE PUEDAN GENERAR EMPLEOS Y SERVICIOS.

LA ACTIVIDAD QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO ES LA AGRICULTURA, YA QUE PODEMOS VER SEMBRADÍOS DE CULTIVOS DE MAÍZ, AJONJOLÍ, PIÑA, CACAO, AGUACATE, PLÁTANO, MANGO, ENTRE OTRAS, EN LA GANADERÍA LA PRODUCCIÓN PUEDE CITARSE A MUY BAJA ESCALA EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO Y AVES DE CORRAL.

LA MAYOR PARTE DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES SON: MAÍZ, AJONJOLÍ, PIÑA, CACAO, AGUACATE, PLÁTANO Y MANGO, ENTRE OTRAS. CABE DESTACAR QUE EN LO CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA, LAS COSECHAS OBTENIDAS SON VENDIDAS AL MEJOR POSTOR (COYOTE), POR FALTA DE ENLACES COMERCIALES ENTRE LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALES.

EN LO QUE A LA GANADERÍA RESPECTA, SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES SON LA CRIANZA DE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO Y AVES DE CORRAL, EN SU MAYORÍA ES PARA EL AUTOCONSUMO.

OBJETIVOS

- IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, IMPULSAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, MEJORAR EL INGRESO DE LA POBLACIÓN, FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO A TRAVÉS DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA

- ADOPTAR SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR APTITUD PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS.

PROGRAMAS

- DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y MUNICIPAL

PROYECTOS

- ESTABLECER LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO, QUE LOS PRODUCTORES TRABAJEN EL CAMPO CON VOCACIÓN Y SER UN MUNICIPIO COMPETITIVO.

METAS

- FORTALECER EL CULTIVO DE ORGÁNICOS, OBTENER LA MANO DE OBRA PARA LA AGROINDUSTRIA Y CULTIVOS AGRÍCOLAS PERMANENTES, ESTABLECER EMPRESAS LOCALES

EJE RECTOR 3

SOCIAL INCLUYENTE

LA ALTERNANCIA QUE ÚLTIMAMENTE HA SURGIDO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, SE A TRANSFORMADO EN UNA DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, CUYA IMPORTANCIA ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL TRANSITO A LA DEMOCRACIA PLENA QUE DESEA Y PUEDA SENTIR NUESTRO PUEBLO.

LOS SIGNIFICATIVOS AVANCES QUE EN EL MUNICIPIO SE COMIENZAN A SENTIR, DEBEN DE SIMBOLIZAR UN EJEMPLO PARA SOLUCIONAR LOS ALTOS GRADOS DE MARGINACIÓN QUE SE VIVEN EN NUESTRAS COMUNIDADES COMO CONSECUENCIA DE FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL.

EN TAL SITUACIÓN, SE REQUIERE DE UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL CON EQUIDAD QUE PARTICIPE EN IGUALDAD DE CONDICIONES DOTADA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS E IGUALITARIAS PARA PODER ALCANZAR EL MUNICIPIO PROSPERO QUE VISLUMBRA A FUTURO ESTA ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS:

- INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN EL ESTABLECIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SACIEDAD EN LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

ESTRATEGIAS:

- GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS DE BARRIOS Y COMUNITARIAS.
- PROMOVER LA ATENCIÓN CIUDADANA MEDIANTE AUDIENCIAS PUBLICAS

PROGRAMA:

- UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO SOCIAL E INCLUYENTE.

PROYECTO;

- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.

METAS:

- REFORZAR LAS ACTIVIDADES DEL COPLADEM.
- GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS DE BARRIOS Y COMUNITARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE SUS PROPIOS REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- CAPACITAR A LA POBLACIÓN PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SUS OBRAS PRIORITARIAS.

EJE RECTOR 4

AMBIENTAL SUSTENTABLE

FRONTERA HIDALGO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA PRIVILEGIADA YA QUE CUENTA CON UNA ENORME RIQUEZA DE FLORA Y FAUNA, PERO A PESAR DE CONTAR CON TODA ESTA RIQUEZA QUE NO SOLO HA SIDO DESAPROVECHADA, SINO TAMBIÉN DEVASTADA, GRAN PARTE DE LAS ESPECIES QUE COMPONEN SU FLORA Y FAUNA SE ENCUENTRAN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ADEMÁS DE UN ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN EN SUS RÍOS, ACUÍFEROS SOBRE EXPLOTADOS, EXTENSAS ZONAS DEFORESTADAS Y EROSIONADAS DERIVADO DE UNA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE AGUDIZA LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES.

DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN UTILIZADA EN EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, ***"DEGRADACIÓN AMBIENTAL"*** ES EL PROCESO DE ALTERACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL AMBIENTE, PRODUCIENDO SU DETERIORO Y LA DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD DEL MISMO PARA MANTENER A LOS SERES VIVOS, POR ELLO SE CONSIDERA INDISPENSABLE Y URGENTE ORDENAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA ESTE MUNICIPIO, DEBIENDO ESTAR ACORDE AL MARCO JURÍDICO CON EL QUE SE NORMA LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA SALVAGUARDAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE GENERACIONES VENIDERAS.

OBJETIVOS:

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE.
- FOMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A DETENER EL DETERIORO AMBIENTAL
- EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS AFLUENTES Y MANTOS FREÁTICOS POR DESCARGAS SANITARIAS Y RESIDUOS QUÍMICOS.
- FOMENTAR LA RESTAURACIÓN DE SUELOS Y AGUAS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- PROMOVER ACCIONES ENFOCADAS A UN MEJOR MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ESTRATEGIAS:

- PROMOVER EN TODA LA POBLACIÓN LA CULTURA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN MATERIA DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS AMBIENTALES.
- ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PROGRAMAS:

- GESTIÓN AMBIENTAL

PROYECTOS:

- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
- SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

METAS:

- DISEÑAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CULTURA DEL AGUA, CIUDAD LIMPIA.

- CAPACITAR A LOS PRODUCTORES PARA LA UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA, SUELO Y AIRE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PARA REDUCIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.

- CONTRIBUIR EN LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

- ESTABLECER SISTEMAS DE DRENAJE O DE CAPTACIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES ALTERNATIVOS EN LAS COMUNIDADES CARENTES DEL SERVICIO

MATRIZ DE ALINEACIÓN

Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno (Pág. 1)

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyecto	Meta	2008	2009	2010	Responsables
Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno		Reestructurar la organización del Gobierno Municipal			Que el área de Copladem adquiera la jerarquía y funciones como órgano primordial en el establecimiento, seguimiento y control de las acciones municipales, asimismo, que asuma la tarea de coordinar la Comisión técnica para el desarrollo sustentable y solidario de copladem				Municipio
Organización Municipal		Establecer los servicios de atención ciudadana del Gobierno Municipal		Modernización Administrativa	Establecer las áreas municipales y el personal necesario para mejorar la atención a la ciudadanía				Municipio
	Fortalecer la estructura administrativa del Gobierno Municipal a través de una nueva relación de respeto, Colaboración y Coordinación Institucional con las diferentes instancias de los Gobiernos Federal y Estatal, manteniendo una mejor comunicación con la Sociedad.	Fomentar la profesionalización de los servidores públicos	Municipio Organizado		Establecer las áreas necesarias para dar cobertura a los servicios públicos municipales				Municipio
				Profesionalización de servidores públicos	Implementar programas de capacitación continua para la profesionalizació n del servidor publico.				Municipio
					Capacitar al personal operativo de las áreas que otorgan servicios públicos municipales; Seguridad, protección civil, vialidad, sapam, alumbrado y limpia.				Municipio
					Impulsar convenios de capacitación con Instituciones del ramo				Municipio
		Actualizar el marco jurídico del municipio		Municipio Jurídicamente ordenado	Elaborar los reglamentos que regulen la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal, los servicios públicos y las actividades de los particulares.				Municipio
					Aplicar los reglamentos que emita la administración municipal				Municipio

Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno (Pág. 2)

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyecto	Meta	2008	2009	2010	Responsables
Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno Organización Municipal	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos. Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de las acciones del Gobierno municipal	Integrar el órgano facultado para establecer el procedimiento para la organización y archivo de la información, a través del cual se facilita el acceso a la información pública y la protección de datos personales de los funcionarios. Informar a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno. Integrar el órgano encargado de dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias con respecto a las acciones de la administración municipal	Rendición de cuentas y transparencia	Integración de organismos auxiliares de la administración	Establecer el comité de información municipal				Municipio
					Establecer el área de contraloría social				Municipio
				Promoción y difusión de las acciones municipales	Rendir un informe periódico en medios radiofónicos e impresos de las acciones que esté ejecutando la administración municipal a través de los funcionarios del ayuntamiento municipal				Municipio
Finanzas publicas	Incrementar los ingresos municipales, para disminuir la dependencia de recursos provenientes de otras instancias de Gobierno	Integrar el padrón y base de datos catastral del municipio	Finanzas sanas	Recaudación tributaria	Realizar el cobro del impuesto predial				Municipio (Tesorerita)
		Realizar el cobro de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en la Ley de hacienda municipal y la Ley de egresos municipales							

Eje Rector 2.- Económico Sustentable

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyecto	Meta	2008	2009	2010	Responsables
Eje Rector 2.- Económico Sostenible Aspectos Socio-demográficos Aspectos Económicos	Mejorar el ingreso de la población Impulsar la generación de oportunidades de empleo y de trabajo para disminuir la tendencia migratoria Impulsar el establecimiento y/o ampliación de infraestructura para la producción, transformación y comercialización de los productos del campo Fomentar la competitividad del municipio	=Promover el desarrollo de actividades económicas con mayor aptitud para generar oportunidades de empleo en función de la vocación del suelo para minimizar la migración =Promover la inversión para la consolidación y el fomento de nuevas actividades que se constituyan como fuentes de empleo o autoempleo. =Gestionar el financiamiento y la capitalización de los productores para establecimiento de la agroindustria, de productos orgánicos. =Adoptar sistemas de calidad en los procesos productivos de la agroindustria y producción de orgánicos. =Promover la asociación de productores para la unificación de inversión e incentivos.	Desarrollo Económico Regional	Producción con vocación	Adoptar la producción en el municipio				Municipio-Conafor-Semarnap
					Fortalecer los cultivos frutales				Municipio-Codecoa
					Captar la mano de obra local para la agroindustria, producción forestal, turismo, cultivos agrícolas.				Municipio
				Modernización del Campo	Contribuir a la formación de empresas locales sostenibles				Municipio-Secretaria del Campo-Secretaria de Economía
				Municipio competitivo	Otorgar asesoría para prestar servicios en coordinación con instituciones Federales y Estatales.				Municipio-Secretaria del Campo-Sagarpa
					Otorgar asistencia técnica y capacitación a los productores en materia de competitividad e integración de asociaciones productivas				Municipio
	Aprovechar el potencial del municipio y las ventajas de su localización estratégica Dotar espacios a los proveedores de productos básicos a las localidades con mayor grado de marginación, localidades que se encuentren dentro de la ruta turística y las catalogadas como centros estratégicos proveedores de servicios.	=Generar proyectos turísticos para detonar el desarrollo económico y social. =Establecer y/o fortalecer la infraestructura turística necesaria para la permanencia del turista en el municipio. =Difundir el potencial turístico del municipio =Dar mantenimiento a las instalaciones de abasto existentes. =Implementar la instalación de tianguis sobre ruedas en las localidades que se consolidaran como centros turísticos, así como centros estratégicos proveedores de servicios. =Implementar la instalación de unidades de servicios Diconsa.	Turismo	Rutas turísticas	Diseñar un circuito turístico en los balnearios locales				Municipio-Sectur
					Gestionar la orientación de inversión Federal, Estatal y Privada, para establecer el circuito turístico				Municipio-Sectur-Secretaria de Economía
				Municipio competitivo	Otorgar asesoría para prestar servicios en coordinación con instituciones Federales y Estatales.				Municipio-Sectur-Secretaria de Economía
				Infraestructura para el turismo	Contribuir o en su caso habilitar construcciones para brindar servicio de hospedaje y/o restaurantes				Municipio-Sectur-Secretaria de Infraestructura
				Promoción turística	Diseñar programas de promoción turística				Municipio-Sectur-Secretaria de Economía
			Abasto	Tianguis sobre ruedas	Promover el servicio de tianguis sobre ruedas en las colonias de la cabecera municipal y de las comunidades de acceso				Municipio
				Tiendas rurales	Promover la instalación de tiendas Diconsa en las comunidades de alta marginación				Municipio-Diconsa-Sedesol

Eje Rector 3.- Social Incluyente

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyecto	Meta	2008	2009	2010	Responsables
Eje Rector 3.- Social Incluyente =Cultura =Infraestructura y vivienda =Equidad de genero	Involucrar a la sociedad en el establecimiento y evaluación de las políticas publicas Fomentar la participación ciudadana	Promover el establecimiento y continuidad de las asambleas de barrios y demás comisiones establecidas por la Ley, para la participación directa de la ciudadanía. Promover como recurso complementario las audiencias ciudadanas para conocer las demandas de la población Promover la atención ciudadana de calidad	Gobierno Democrático	Participación Social	Reestructurar el copladem				Municipio-Coplade-Instituto Chiapas Solidario
					Conceder a las asambleas de barrio y comunitarias designaciones honoríficas para formalizar su organización y funcionamiento como gestores en las acciones para la toma de decisiones				Municipio
				Atención Ciudadana	Capacitar a la población para la gestión y seguimiento de las acciones de sus obras.				Municipio-Instituto Chiapas Solidario
					Implementar audiencia ciudadana				Municipio
					Establecer módulos de información y atención a la ciudadanía				Municipio
	Dotar a la población de agua de mejor calidad Mejorar, ampliar y en su caso introducir los servicios básicos en las localidades que se requiera incentivar su consolidación Verter las aguas negras evitando la contaminación ambiental	Establecer la Potabilización del agua en las localidades que ya cuenten con el servicio Promover la inversión para cubrir los requerimientos básicos Establecer sistemas de agua potable que cumpla con las especificaciones técnicas, en las localidades con mayor número de población. Establecer la red de drenaje en las localidades con mayor numero de población	Servicios básicos	Potabilización	Tratamiento del agua de consumo (Cloración)				Municipio-Ceas-Secretaria de infraestructura
				Sistema integral de agua potable	Elaborar el proyecto Integral de agua potable para las comunidades con mayor población. Construir el sistema de agua potable en las comunidades de mayor población				Municipio-Ceas-Secretaria de infraestructura-Codecom
				Sistema integral de drenaje	Elaborar el proyecto de drenaje sanitario para las localidades con mayor población. Construir plantas de tratamiento en las localidades de mayor población				Municipio-Ceas-Secretaria de infraestructura-Codecom
	Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado publico	Gestionar la ampliación de la red de electrificación en las localidades con alta marginación, así como las que se encuentren en el circuito turístico		Proyecto de electrificación	Ampliación de la red de energía eléctrica en la zona rural				Municipio-CFE
				Proyecto de alumbrado publico	Ampliar la red de alumbrado publico tanto en la cabecera municipal como en las localidades del circuito turístico				Municipio-Ceas-Secretaria de infraestructura-Codecom
					Implementar sistemas alternativos de energía en las localidades marginadas de difícil acceso				Municipio

Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyecto	Meta	2008	2009	2010	Responsables
Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable =Recursos Naturales =Problemática Ambiental	Impulsar la participación de la población en la cultura de protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente Fomentar acciones que contribuyan a detener el deterioro ambiental Evitar la contaminación de los afluentes y mantos freáticos por descargas sanitarias y residuos químicos Fomentar la restauración de suelos y aguas que han sido afectados por las actividades agropecuarias y asentamientos humanos Promover acciones enfocadas a un mejor manejo de residuos sólidos	Promover en toda la población la cultura de protección al medio ambiente Promover la concientización de los productores en materia de desarrollo y aprovechamiento sustentable Promover la publicidad del programa de manejo de la biosfera Gestionar programas de reforestación, restauración ambiental y servicios ambientales Implementar tecnologías compatibles con el desarrollo sustentable para incrementar la productividad y evitar el deterioro medio natural y dentro de los asentamientos humanos Establecer un sistema integral de recolección, clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos	Gestión Ambiental	Educación Ambiental	Diseñar y difundir en toda la población campañas de concientización para protección al medio ambiente, cultura del agua, ciudad limpia, pavimentos ecológicos y reciclaje de la basura				Municipio-Semarnap-Semaduvi
					Capacitar a los productores para la utilización sustentable de agua, suelo y aire, para reducir el deterioro del medio ambiente				Municipio-Semarnap-Semaduvi
				Conservación de la biosfera	Contribuir en la puesta en marcha y operación del programa del manejo de la reserva de la biosfera				Municipio-Semarnap-Semaduvi
				Pago de servicios ambientales	Implementar el programa de pago de servicios ambientales y restauración de suelos implementados por Conafor				Municipio-Semarnap-Conafor
				Restauración y conservación de la biosfera	Establecer sistemas de drenaje o de captación de agua negras y residuales alternativos en las comunidades carentes del servicio				Municipio-Ceas-Secretaria de infraestructura
					Solicitar a las instituciones educativas de nivel superior e instituciones de otros ordenes de gobierno, apoyo para el diseño y asesoría para la implementación de sistemas alternativos de drenaje o de captación de aguas negras y residuales				Municipio-Ecosur-Unach
					Rescate y saneamiento de ríos				Municipio
				Sistema integral de manejo de residuos sólidos	Elaborar los estudios técnicos pertinentes para ubicar el lugar que cumpla con la normatividad en la materia de disposición final de los residuos sólidos				Municipio-Ecosur-Unach
					Establecer, adquirir o rentar el predio identificado para poner en operación el relleno sanitario municipal, cubriendo lo previsto en la Ley correspondiente				Municipio-Sedesol-Semaduvi

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EL ÁREA RESPONSABLE PARA DAR SEGUIMIENTO AL “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008–2010, SERÁ LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ESTA DIRECCIÓN TAMBIÉN EVALUARÁ QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO VAYAN DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN ESTE PLAN Y POR LO TANTO, TAMBIÉN BUSCARÁ APOYOS PARA QUE SE PUEDAN CUMPLIR CABALMENTE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE, CON EL FIN DE PROPICIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE METAPA.

DE IGUAL MODO, PARA LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y APEGADA AL MARCO JURÍDICO QUE RIGE SU QUEHACER, TRABAJARÁ EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA, INSTRUMENTANDO ACCIONES QUE COMPLEMENTEN LA ACCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

LOS CIUDADANOS DEBEN DE ASUMIR SU PAPEL DE CONTRALORÍA SOCIAL Y COADYUVAR CON EL AYUNTAMIENTO PARA QUE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN EN EL MUNICIPIO, CUMPLAN REALMENTE CON SU COMETIDO: REDUCIR LOS REZAGOS Y LOS ALTOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN QUE AQUEJAN AL MUNICIPIO.

LOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS A TRAVÉS DE SUS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS, PODRÁN EN TODO MOMENTO REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O PROYECTOS Y EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ COADYUVAR CON ELLOS, PROPORCIONÁNDOLES LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA ESTOS FINES. PARA QUE LA POBLACIÓN ESTE EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO SU LABOR DE CONTRALORÍA SOCIAL, EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ PROPORCIONAR A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS FOTOCOPIA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LOS CALENDARIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS QUE SE REALICEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁN DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LAS ANOMALÍAS QUE SE DETECTEN DURANTE Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

A FIN DE EVALUAR LAS ACCIONES, SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), INVITANDO A LA POBLACIÓN A PARTICIPAR EN LAS MISMAS, BAJO UN MARCO DE RESPETO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DONDE SE EXPRESE LA VERDADERA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

ANEXOS

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal	**73**	Remodelación de la Presidencia Municipal.
Cabecera Municipal.	**74**	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Cabecera Municipal	**75**	Remodelación del Parque Central "Miguel Hidalgo"
Municipio de Frontera Hidalgo	**76**	Basurero Municipal
Municipio de Frontera Hidalgo	**77**	Adquisición de Terreno para Panteón Municipal
Barrio Centro Colonia Ignacio Zaragoza	**78**	Ampliación de Energía Eléctrica.
Colonia Ignacio Zaragoza	**79**	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Cantón Texcaltic I	**80**	Pav. Asfáltica y preparación de drenaje y agua potable de Camino Viejo.
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio el Arenal	**81**	Muro de contención a las orillas del Río Suchiate.

PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

LAS OBRAS QUE NO PUEDE LLEVAR A CABO EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE NECESITAN PARA PODER REALIZARLOS SE MENCIONAN EN LA SIGUIENTE TABLA.

VINCULACIÓN DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES

DEPENDENCIA	OBRA QUE SE REALIZARAN												
	Pav. de camino	*Revest. de camino*	*Const. de pozos profundos*	*Const. de drenaje en cantones*	*Const. de planta de tratam.*	*Const. de clínicas*	*Const. de mercado*	*Const. de escuelas*	*Dotar de mob. escolar*	*Pro campo*	*Crédito a la palabra*	*Proyectos productivos*	*Const. de viviendas*
Comisión estatal de caminos	◆	◆											
Comisión estatal de agua y saneamiento			◆	◆									
Secretaria de Infraestructura					◆		◆						
Secretaria de salud						◆							
COCOES								◆	◆				
S.D.R. Gobierno Estatal										◆	◆	◆	
Instituto de la Vivienda													◆

MATRIZ SERVICIO USUARIO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ÁREA: PLANEACION MUNICIPAL.

MATRIZ SERVICIO/USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACIÓN	DEPENDENCIAS	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	EMPLEADOS MUNICIPALES
ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y PRIORIZACIÓN DE SUS OBRAS				
ASAMBLEA PARA INSTALACIÓN DEL COPLADEM				
ASAMBLEA PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS				
ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL COPLADEM				
RECOPILACIÓN E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS				
VISITAS DE OBRA CON LOS COMITES COMUNITARIOS				
ELABORACIÓN DE INFORMES				
GESTIONES PARA INST. DE PROGRAMAS PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES				
CURSOS DE CAPACITACION				

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		METAS
ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y PRIORIZACIÓN DE SUS OBRAS																									120
ASAMBLEA PARA INSTALACIÓN DEL COPLADEM																									1
ASAMBLEA PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS																									1
ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL COPLADEM																									10
RECOPILACIÓN E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS																									PERM.
VISITAS DE OBRA CON LOS COMITES COMUNITARIOS																									PERM.
ELABORACIÓN DE INFORMES																									12
GESTIONES PARA INST. DE PROGRAMAS PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES																									PERM.
CURSOS DE CAPACITACION																									PERM.

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.

MATRIZ SERVICIO / USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACIÓN	DEPENDENCIAS	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	EMPLEADOS MUNICIPALES	CONTRATISTAS
PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS					
ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICOS					
VALIDACIÓN DE EXP. TECNICOS					
EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS					
REHABILITACIÓN DE DRENAJE					
REHAB. DE ALUMBRADO PUBLICO					
SUPERVISIÓN DE OBRAS					
REVSION Y AUT, DE ESTIMACIONES					
INFORMES DE AVANCES FISICOS					
REALIZAR DESLINDES					
OTORGAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y CONEX. DRENAJE.					
FINIQUITOS DE OBRAS					
AUTORIZAR PAGO DE FACTURAS					
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE COMPROBACIÓN					
REALIZAR GESTIONES					
CURSOS DE CAPACITACION					

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS													55
ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICOS													55
VALIDACIÓN DE EXP. TECNICOS													55
EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS													55
REHABILITACIÓN DE DRENAJE													PERM.
REHAB. DE ALUMBRADO PUBLICO													PERM.
SUPERVISIÓN DE OBRAS													PERM.
REVSION Y AUT, DE ESTIMACIONES													PERM.
INFORMES DE AVANCES FISICOS													16
REALIZAR DESLINDES													PERM.
OTORGAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y CONEXIÓN DE DRENAJE.													PERM.
FINIQUITOS DE OBRAS													55
AUTORIZAR PAGO DE FACTURAS													PERM.
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE COMPROBACIÓN													55
REALIZAR GESTIONES													PERM.
CURSOS DE CAPACITACION													PERM.

AREA: JUZGADO MIXTO MUNICIPAL
MATRIZ SERVICIO / USUARIO

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACIÓN	DEPENDENCIAS	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	EMPLEADOS MUNICIPALES
ASESORIA LEGAL A LA POBLACIÓN				
CONCILIACIÓN EN JUICIOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.				
CONCILIAR EN MATERIA PENAL A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA				
INFORMES DE LABORES				

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
ASESORIA LEGAL A LA POBLACIÓN													NO CUANTIFICABLE
CONCILIACIÓN EN JUICIOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.													NO CUANTIFICABLE
CONCILIAR EN MATERIA PENAL A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA													NO CUANTIFICABLE
INFORMES DE LABORES													12

ÁREA: LIMPIA.
MATRIZ SERVICIO / USUARIO

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACIÓN	DEPENDENCIAS	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	EMPLEADOS MUNICIPALES
RECOLECCIÓN DE BASURA				
PLATICAS PARA INFORMARLE A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LO QUE ES BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA				

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
RECOLECCIÓN DIARIA DE BASURA													365 DIAS
PLATICAS PARA INFORMARLE A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LO QUE ES BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA													12 PLATICAS

ÁREA: CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (COMSEP).

MATRIZ SERVICIO / USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACIÓN	DEPENDENCIAS	ELEMENTOS POLICÍACOS
RONDINES DE VIGILANCIA			
OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES			
CURSOS DE CAPACITACIÓN			
INFORMES DE INCIDENTES			

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
RONDINES DE VIGILANCIA													PERM.
OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES													3
CURSOS DE CAPACITACIÓN A ELEMENTOS POLICIALES													1
INFORMES DE INCIDENTES													12

AREA: *OFICIALIA MAYOR*

MATRIZ SERVICIO/USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACION	DEPENDENCIAS	EMPLEADOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES				
CONTROL DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL				
REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS COMERCIANTES				
CONTROL DEL PERSONAL				
COORDINAR EVENTOS				
OTORGAR PERMISOS				
REALIZAR GESTIONES				

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES													119
CONTROL DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL													PERM.
REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS COMERCIANTES													PERM.
CONTROL DEL PERSONAL													PERM.
COORDINAR EVENTOS													PERM.
OTORGAR PERMISOS													PERM.
REALIZAR GESTIONES													PERM.

AREA: *COORD.. DE FOMENTO AGROPECUARIO*

MATRIZ SERVICIO/USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACION	DEPENDENCIAS	EMPLEADOS MUNICIPALES	PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS
REUNIONES CON PRODUCTORES				
ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICOS				
VALIDACIÓN DE EXP. TÉCNICOS				
ASESORIA				
SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES				
INFORMES DE AVANCES FISICOS				
AUTORIZAR PAGO DE FACTURAS				
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE COMPROBACIÓN				
REALIZAR GESTIONES				
CURSOS DE CAPACITACION				
COORD. ACCIONES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES				
APOYO A PRODUCTORES				

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
REUNIONES CON PRODUCTORES													12
ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICOS													8
VALIDACIÓN DE EXP. TÉCNICOS													8
ASESORIA													PERM.
SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES													PERM.
INFORMES DE AVANCES FISICOS													16
AUTORIZAR PAGO DE FACTURAS													PERM.
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE COMPROBACIÓN													8
REALIZAR GESTIONES													PERM.
CURSOS DE CAPACITACION													PERM.

AREA: *SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANT. MUNICIPAL (SAPAM)*

MATRIZ SERVICIO/USUARIOS

USUARIOS / SERVICIOS	POBLACION	DEPENDENCIAS	EMPLEADOS MUNICIPALES
MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE			
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS			
COBRO DE CUOTAS			
REALIZAR GESTIONES			
ELABORACIÓN DE INFORMES			
CURSOS DE CAPACITACION			

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	METAS
MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE													PERM.
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO													PERM.
REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS													PERM.
COBRO DE CUOTAS													12
REALIZAR GESTIONES													PERM.
LABORACIÓN DE INFORMES													12
CURSOS DE CAPACITACION													PERM.

MAPA DEL ESTADO DE CHIAPAS

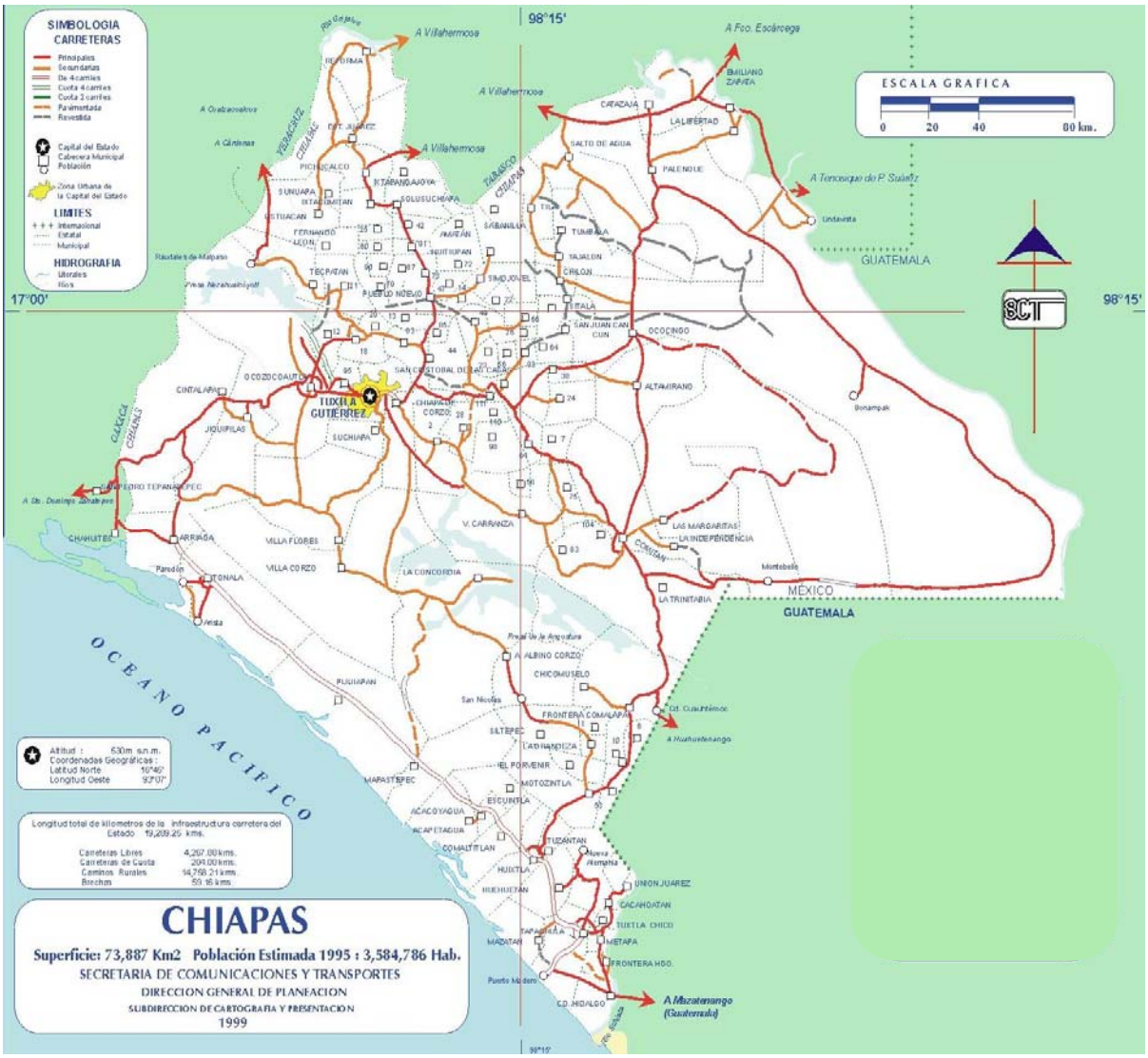

MAPA DE LOCALIZACIÓN
MUNICIPIO DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS.

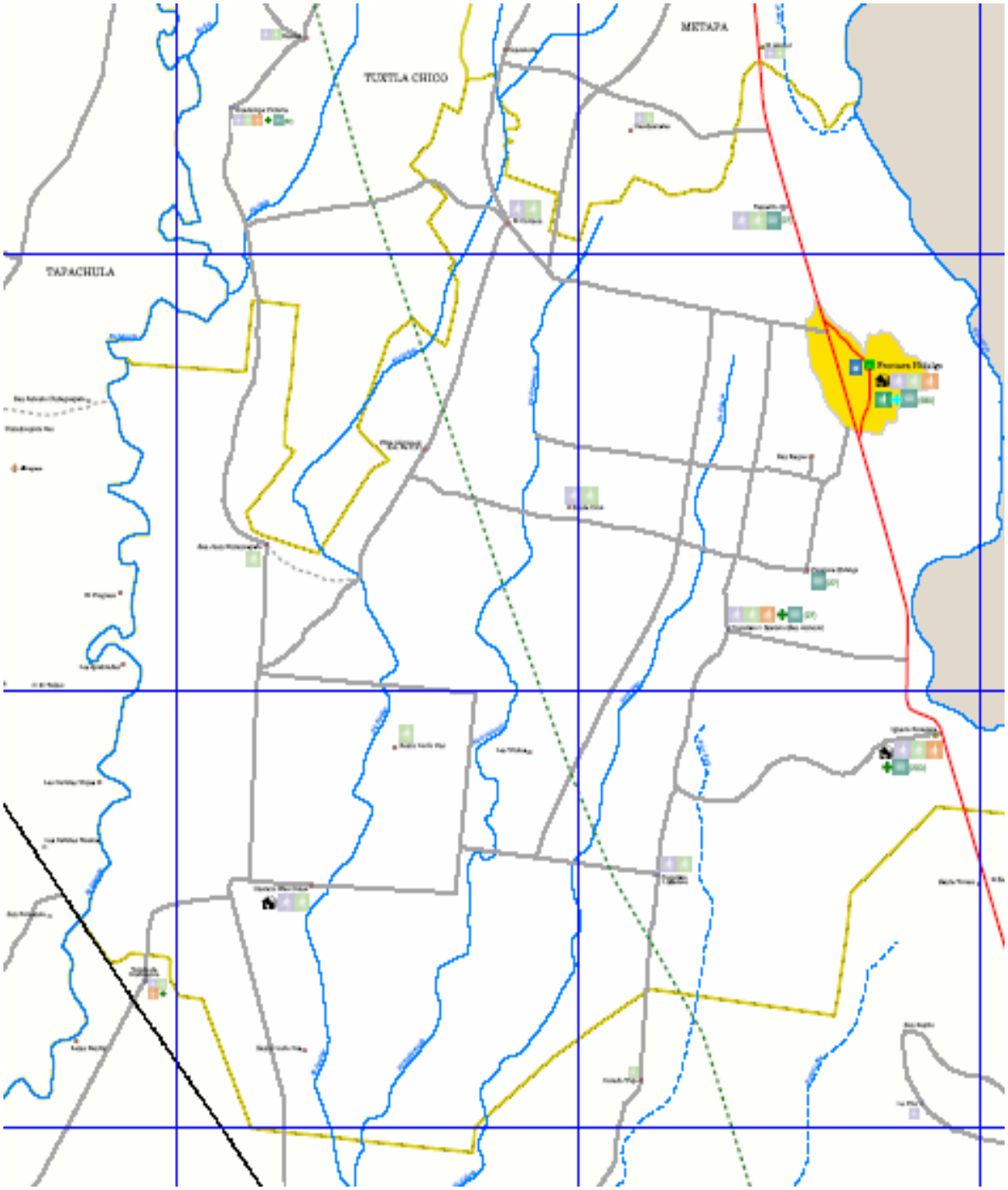

MAPA DE CABECERA MUNICIPAL
FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS.

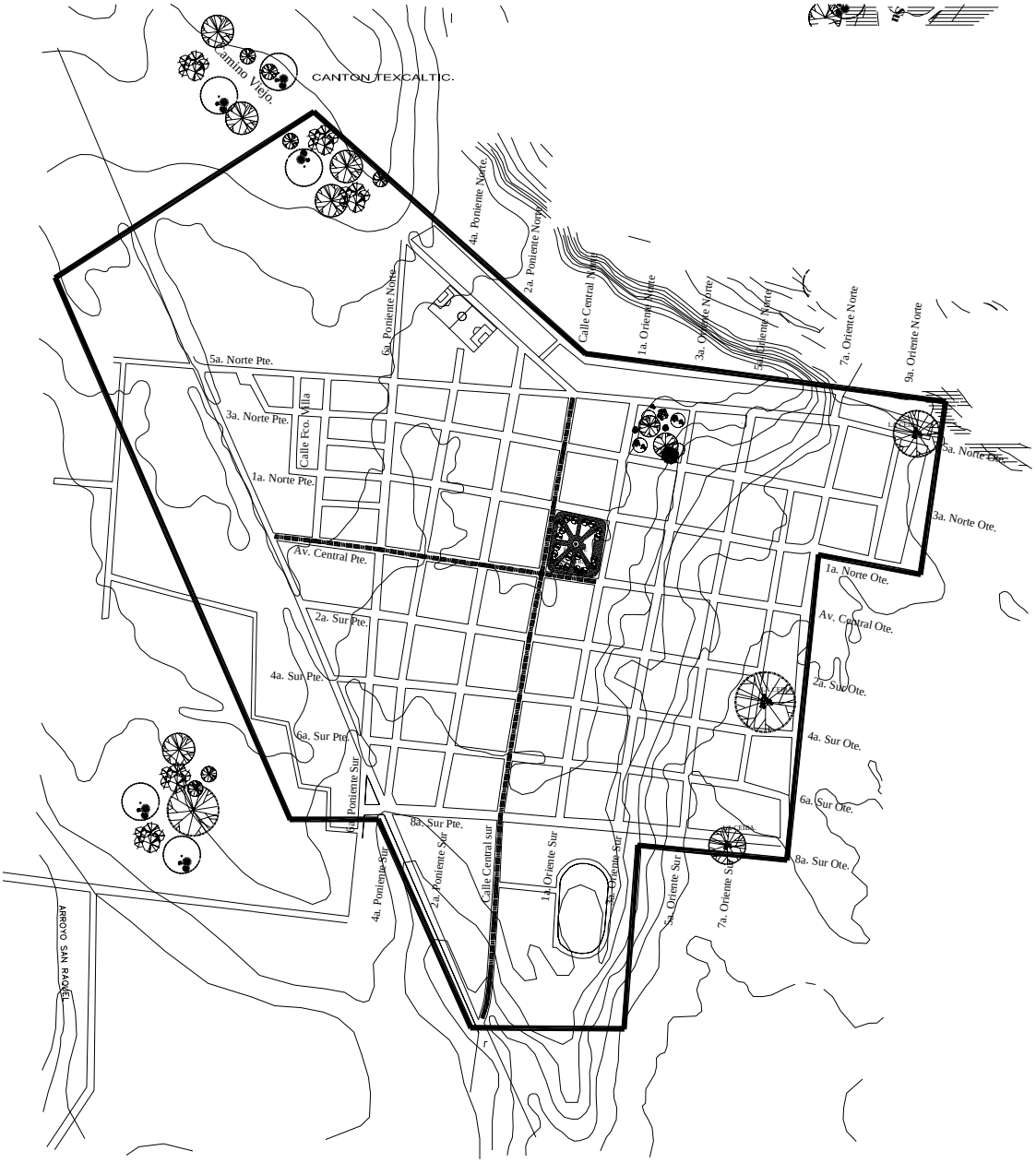

ACTA DE CABILDO

(APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

ACTA DE PRIORIZACIÓN
DE OBRAS PARA EL PERÍODO 2008 - 2010
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM
Acuerdos de la Asamblea:

"PRIORIDAD ALTA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal.	1	Prodim.
Cabecera Municipal.	2	Gastos Indirectos.
Cabecera Municipal Sector I	3	Pav. Hca de la 1ª. Av. Norte /3ª y 5ª Oriente
Cabecera Municipal Sector II	4	Pav. Hca de la 4ª Calle Ote entre Av. Ctral Sur y Av. Sur.
Cabecera Municipal Sector III	5	Pav. de la 4ta. Poniente entre 4ª. Av. Sur y 6ta. Sur
Cabecera Municipal Sector IV	6	Pav. Hca de la 6ª Calle Av. Nte Ctral Pte y 1ª. Calle Ote
Ejido Frontera Hidalgo	7	Revest. de Camino de la pista hacia el Ejido Suchiate.
Barrio Centro Colonia Ignacio Zaragoza	8	Introducción de Drenaje Sanitario 1ra. Etapa.
Barrio el Arenal Colonia Ignacio Zaragoza	9	Revestimiento de todas las calles 1ra Etapa.
Fracc. "Vida Mejor" Col. Ignacio Zaragoza	10	Construcción de Drenaje Sanitario 1ra. Etapa.
Barrio Pobre Colonia Ignacio Zaragoza	11	Pavimentación Hidráulica de Calle 1ra. Etapa
Barrio San Lucio Colonia Ignacio Zaragoza	12	Rehabilitación de Drenaje Sanitario.
Barrio Santa Rosa Colonia Ignacio	13	Ampliación de Agua Potable.
Poblado Francisco I. Madero	14	Const. de 1 aula Esc. Telesec. clave 1224 "Emilio Rabasa Estevanell"
Ejido Franscico I. Madero	15	Enmallado Perimetral del Campo de Fútbol.
Ejido Gustavo Díaz Ordaz	16	Ampliación de Energía Eléctrica.
Cantón Santa Lucia I	17	Ampliación de Energía Eléctrica 1ra. y 2da. Etapa.
Cantón Santa Lucia II	18	Ampliación de Energía Eléctrica.
Cantón Santa Cruz	19	Ampliación de Energía Eléctrica
Cantón San Juan Cintahuayate	20	Ampliación de Energía Eléctrica
Cantón el Carmen	21	Ampliación de Energía Eléctrica.
Cantón Texcaltic I	22	Revestimiento de Camino.
Cantón Texcaltic II	23	Revestimiento de Camino del Aguacate.
Barrio San Raquel	24	Pav. Calle de las Palmas hacia el Panteón Municipal
Cantón Las Viudas	25	Ampliación de Energía Eléctrica.

"PRIORIDAD MEDIA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal Sector I	26	Pav. del Camino que conduce al Panteón Municipal a la altura de la Gasolinera.
Cabecera Municipal Sector II	27	Pav. Hca de la 3ª Av. Sur /Central Ote. Y 8ª. Calle Ote.
Cabecera Municipal Sector III	28	Pav. Hca de Calle en la Ctral Pte./Av. Ctral Nte y Carret Internacional
Cabecera Municipal Sector IV	29	Pav. De la 3ª. Calle Pte. A entroncar con la central.
Ejido Frontera Hidalgo	30	Construcción de 2 Puentes tipo alcantarilla.
Barrio Centro Colônia Ignácio Zaragoza .	31	Introducción de Drenaje Sanitario 2da. Etapa.
Barrió el Arenal Colonia Ignacio Zaragoza.	32	Revestimiento de todas las calles 2da. Etapa.
Fracci. "Vida Mejor" Col. Ignacio Zaragoza.	33	Construcción de Drenaje Sanitario 2da. Etapa.
Barrió Pobre Colonia Ignacio Zaragoza.	34	Pavimentación Hidráulica de Calles 2da. Etapa.
Barrió San Lucio Colonia Ignacio Zaragoza.	35	Revestimiento de todas las calles del barrio.
Barrió Santa Rosa Col. Ignacio Zaragoza.	36	Revestimiento de Calles en el Barrio.
Poblado Francisco I. Madero	37	Const de 1 Aula Escuela Telesec clave 1224 "Emilio Rabasa Estevanell"
Ejido Francisco I. Madero	38	Revestimiento de Calles 1ra. Etapa.
Ejido Gustavo Díaz Ordaz	39	Construcción de Puente Cosalapa.
Cantón Santa Lucia I	40	Ampliación de Energía Eléctrica 1ra. Etapa.
Cantón Santa Lucia II	41	Revest de Camino tramo la Ceiba, 3 Hnos y Gustavo Díaz Ordaz 1ra. y 2da. Etapa.
Cantón Santa Cruz	42	Revestimiento de Caminos.
Cantón San Juan Cintahuayate	43	Rehabilitación de camino sacacosecha de la escuela "14 de Septiembre" al Ejido Gustavo Díaz Ordaz.
Cantón el Carmen	44	Construcción de puente Rió Batalla.
Cantón Texcaltic I	45	Ampliación de Red de Energía Eléctrica 1ª. Etapa
Cantón Texcaltic II	46	Ampliación de Energía Eléctrica.
Barrio San Raquel Cabecera Municipal	47	Revestimiento de Calle Camino a Santa Cruz.
Las Viudas	48	Revestimiento de Caminos.

“BAJA PRIORIDAD”

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal Sector I	**49**	Revestimiento de la 5ta Oriente.
Cabecera Municipal Sector II	**50**	Pav. Hidráulica de la 6ta. Calle Oriente/1ra. Sur y Central Sur.
Cabecera Municipal Sector III	**51**	Pav. de Camino del Panteón Municipal a entroncar con la Calle que va a San Raquel.
Cabecera Municipal Sector IV	**52**	Pav. de la 6ta. Norte/ Central Norte y 5ta. Poniente.
Ejido Frontera Hidalgo	**53**	Revestimiento de Caminos Vecinales.
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio Centro	**54**	Introducción de Drenaje Sanitario 3ra. Etapa.
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio el Arenal	**55**	Revestimiento de Calle 3ra. Etapa.
Colonia Ignacio Zaragoza Fraccionamiento “Vida Mejor”	**56**	Construcción de drenaje sanitario 3ra. Etapa .
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio Pobre	**57**	Pavimentación Hidráulica de calles 3ra. Etapa.
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio San Lucio	**58**	Rehabilitación de servicios Sanitarios Escuela Telesecundaria No.112.
Colonia Ignacio Zaragoza Barrio Santa Rosa	**59**	Rehabilitación de Calle Principal.
Poblado Francisco I. Madero	**60**	Reparación de la tubería de la Red de Agua Potable.
Ejido Francisco I. Madero	**61**	Revestimiento de Calles 2da. Etapa.
Ejido Gustavo Díaz Ordaz	**62**	Reconstrucción de los servicios sanitarios.
	63	Rehabilitación de Caminos.
Cantón Santa Lucia I	**64**	Revestimiento de Camino.
Cantón Santa Lucia II	**65**	Ampliación de Energía Eléctrica 3ra. Etapa.
Cantón Santa Cruz	**66**	Enmallado Perimetral de Fútbol “Santa Cruz”.
Cantón San Juan Cintahuayate	**67**	E impermeabilización de techado de salones esc.prim. “14 de Septiembre” 3ra.
Cantón el Carmen	**68**	Revestimiento de Caminos.
Cantón Texcaltic I	**69**	Ampliación de Energía Eléctrica 2da. Etapa.
Cantón Texcaltic II	**70**	Revestimiento de Camino a la entrada del Camino Viejo.
Barrio San Raquel Cabecera Municipal	**71**	Revestimiento de Caminos del SR. Raúl Cisneros hacia el Poniente.
Cantón Las Viudas	**72**	Revestimiento de caminos Dorado Viejo.

BIBLIOGRAFÍA

- Gobierno del Estado de Chiapas.-Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012
- INEGI.-XI Censo General de Población y Vivienda.-1990
- INEGI.-XII Censo General de Población y Vivienda.-2000
- INEGI.-I Conteo de Población y Vivienda.-1995
- INEGI.-II Conteo de Población y Vivienda.-2005
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.-Agenda Estadística, Chiapas-2006
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable.-Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Secretaria de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas.-Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades.

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS

C. EVER HERRERA IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROELI MORENO TEJEDA.	SINDICO MUNICIPAL
C. MODESTO AGUILAR MAZARIEGOS.	PRIMER REGIDOR
C. PROFR. CONRADO ANCHEYTA FARFÁN.	SEGUNDO REGIDOR
C. ENRIQUE JOEL ESCOBAR MORENO.	TERCER REGIDOR
C. GREGORIO LÓPEZ DÍAZ.	CUARTO REGIDOR
C. ALBINO QUEZADA CABALLERO.	QUINTO REGIDOR
C. ARCELIO SOTO DE LEÓN.	SEXTO REGIDOR
C. PROFR. HUGO DE LA CRUZ MALO.	REGIDOR PLURINOMINAL
C. JULIO ORTIZ RODRÍGUEZ.	REGIDOR PLURINOMINAL
C. FERNANDO CANCINO RABANALES.	REGIDOR PLURINOMINAL
C. MOISÉS HERNÁNDEZ DE LEÓN.	REGIDOR PLURINOMINAL